

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la  
Municipalidad Distrital de Castillo Grande periodo 2021”**

---

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Yovera Espinoza, Roger Luis

ASESOR: Rodriguez Minaya, Eberd Juan

HUÁNUCO – PERÚ

2023

# U

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la teoría contable

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:**

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Economía y Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

# D

**DATOS DEL AUTOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 72038337

**DATOS DEL ASESOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 04079092

Grado/Título: Magíster en educación, con mención en investigación y docencia superior

Código ORCID: 0000-0001-5739-4096

**DATOS DE LOS JURADOS:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en ciencias administrativas con mención en: gestión pública	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Nuñez Furo, Ferdinan	Magister en gestión pública	23003690	0000-0001-8040-9997
3	Coronado Chang, Liliana Victoria	Magister en gestión pública	23015516	0000-0002-7050-4277

# H

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Tingo María, siendo las **10:00 horas del día 29 del mes de agosto del año 2023** en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

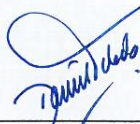
Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez	<b>(Presidente)</b>
Mtro. Ferdinan Nuñez Furó	<b>(Secretario)</b>
Mtra. Liliana Victoria Coronado Chang	<b>(Vocal)</b>

Nombrados mediante la **Resolución N° 636-2023 -D-FCEMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada **“LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PERIODO 2021”**, presentado por el Bachiller, **YOVERA ESPINOZA, Roger Luis**, para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **APROBADO** con el calificativo cuantitativo de **QUINCE (Quince)** y cualitativo de **BUENO** (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **11:00 horas del día 29 del mes de agosto del año 2023**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez

N° DNI 22510018

Código ORCID: 0000-0003-2906-9469

**PRESIDENTE**



Mtro. Ferdinan Nuñez Furó

N° DNI 23003690

Código ORCID: 0000-0001-8040-9997

**SECRETARIO**



Mtra. Liliana Victoria Coronado Chang

N° DNI 23015516

Código ORCID: 0000-0002-7050-4277

**VOCAL**

**DIRECTIVA N° 006- 2020- VRI-UDH PARA EL USO DEL SOFTWARE TURNITIN DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO** Resolución N° 018-2020-VRI-UDH 03JUL20 y modificatoria R. N° 046-2020-VRI-UDH, 19OCT20

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Yo, Eberd Juan, Rodríguez Minaya, asesor del PA Contabilidad y Finanzas filial Leoncio Prado y designado mediante documento: Resolución N° 539-2022-D-FCEMP-PACF-UDH del estudiante Bachiller Roger Luis, YOVERA ESPINOZA, del proyecto de investigación titulada: **“LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PERIODO 2021”**

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del 16% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco 22 de setiembre de 2023



-----  
**Mg. Eberd J. Rodríguez Minaya**  
0215302  
DNI N° 04079092  
Código Orcid N° 0000-0001-5739-4096

## INFORME FINAL DE SUSTENTACION

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>16%</b>	<b>17%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.udh.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>10%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.upagu.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>6%</b>



Mg. Eberd J. Rodríguez Minaya

0215302  
DNI N° 04079092

Código Orcid N° 0000-0001-5739-4096

## **DEDICATORIA**

A DIOS, por permitirme llegar hasta donde estoy hoy en día, por la salud, por su amor sobrenatural, y por la sabiduría que nos brinda.

El presente trabajo está dedicado a las personas más importantes de mi vida, Ana María Espinoza Viera y José Yovera Chiroque, mis queridos padres, quienes, con su apoyo, paciencia y amor incondicional, me permitieron alcanzar el sueño de mi formación profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

A DIOS el todopoderoso por permitirme llegar hasta donde estoy hoy en día, por la salud, por su amor sobre natural y por la sabiduría que nos brinda.

A la universidad de Huánuco en especial al Programa Académico de contabilidad y finanzas, por su incansable esfuerzo para consolidar la educación nacional y concederme la oportunidad de perfeccionar mi perfil profesional y por cobijarme durante mi permanencia como estudiante.

Al personal administrativo de la Universidad de Huánuco y a mis profesores, por su valioso aporte en mi formación académica y profesional.

Al M.Sc. Rodríguez Minaya Eberd Juan por su permanente apoyo en la elaboración de la presente investigación.

A mis compañeros de estudios de la Universidad, con quiénes tuve la oportunidad de compartir inolvidables momentos.

A los trabajadores de la municipalidad Distrital de Castillo Grande y a los vecinos del distrito.

A mis jurados por su tiempo y paciencia, por brindarme sus observaciones, correcciones de cada línea de mi tesis, por sus consejos brindados.

A todos mis amigos y compañeros de trabajo, por su apoyo y comprensión en todo momento.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE .....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCION.....	XII
CAPÍTULO I.....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.2.1. PROBLEMAS GENERALES .....	17
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	17
1.3. OBJETIVOS .....	17
1.3.1. OBJETIVO GENERAL .....	17
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	17
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA .....	18
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA .....	18
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	19
1.5. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
CAPÍTULO II.....	20
MARCO TEÓRICO .....	20
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	20
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES .....	22
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	24
2.2. BASES TEÓRICAS.....	26
2.2.1. MOROSIDAD .....	26



2.2.2. RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL.....	29
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	33
2.4. HIPÓTESIS .....	35
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	35
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	36
2.5. VARIABLES .....	36
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	36
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE .....	36
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	37
CAPÍTULO III.....	39
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	39
3.1.1. ENFOQUE .....	39
3.1.2. ALCANCE O NIVEL .....	39
3.1.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	40
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	41
3.2.1. POBLACIÓN .....	41
3.2.2. MUESTRA.....	42
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	43
3.3.1. TÉCNICA .....	43
3.3.2. INSTRUMENTO.....	43
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	44
CAPITULO IV.....	45
RESULTADOS.....	45
4.1. SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.....	45
4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	48
4.3. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	61
CAPÍTULO V.....	68
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	68
CONCLUSIONES .....	70
RECOMENDACIONES.....	72
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	73

ANEXOS..... 78

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables .....	37
Tabla 2 Población total por cargos de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2021 .....	41
Tabla 3 Análisis de confiabilidad de la encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande .....	46
Tabla 4 Interpretación de los valores del coeficiente de correlación de Spearman .....	47
Tabla 5 Expertos.....	48
Tabla 6 ¿Usted sabe si existe un alto índice de morosidad en el pago del impuesto predial por parte del contribuyente? .....	49
Tabla 7 ¿La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial? .....	50
Tabla 8 ¿El contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial? .....	51
Tabla 9 ¿Usted cree, que se debe aplicar interés a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización? .....	52
Tabla 10 ¿Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos? .....	53
Tabla 11 ¿Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos? .....	54
Tabla 12 ¿Usted cree que el impuesto predial urbano mejora la economía municipal?.....	55
Tabla 13 ¿Usted sabe si existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción? .....	56
Tabla 14 ¿Usted cumple con el plan estratégico tributario sobre el impuesto predial? .....	57
Tabla 15 ¿Considera usted, que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal? .....	58
Tabla 16 ¿Usted sabe si el contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial? .....	59
Tabla 17 ¿Usted sabe si se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial? .....	60

Tabla 18 Prueba de normalidad de datos mediante Kolmogorov-Smimov. .	61
Tabla 19 Correlaciones de la hipótesis general .....	62
Tabla 20 Prueba de normalidad de datos mediante Kolmogorov-Smimov. .	63
Tabla 21 Correlaciones de la hipótesis específica 1 .....	63
Tabla 22 Prueba de normalidad de datos mediante Kolmogorov-Smimov ..	65
Tabla 23 Correlaciones de la hipótesis específica 2 .....	65
Tabla 24 Prueba de normalidad de datos mediante Kolmogorov-Smimov ..	66
Tabla 25 Correlaciones de la hipótesis específica 3 .....	66

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Usted sabe si existe un alto índice de morosidad en el pago del impuesto predial por parte del contribuyente? .....	49
Figura 2 ¿La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial? .....	50
Figura 3 ¿El contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial? .....	51
Figura 4 ¿Usted cree, que se debe aplicar interés a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización? .....	52
Figura 5 ¿Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos? .....	53
Figura 6 ¿Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos? .....	54
Figura 7 ¿Usted cree que el impuesto predial urbano mejora la economía municipal? .....	55
Figura 8 ¿Usted sabe si existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción? .....	56
Figura 9 ¿Usted cumple con el plan estratégico tributario sobre el impuesto predial? .....	57
Figura 10 ¿Considera usted, que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal? .....	58
Figura 11 ¿Usted sabe si el contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial? .....	59
Figura 12 ¿Usted sabe si se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial? .....	60

## RESUMEN

La presente investigación titulada “La morosidad y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande 2021” tuvo como objetivo general Describir de qué manera la morosidad se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021.

El estudio corresponde a una investigación aplicada, de enfoque cuantitativo, con un nivel correlacional y diseño no experimental, se aplicó un método Inductivo-Deductivo. La población de estudio estuvo constituida por 127 trabajadores y la muestra estuvo constituida por 55 trabajadores de la municipalidad Distrital de Castillo Grande, donde se aplicó la técnica de la encuesta, como instrumento se usó el cuestionario el cual fue validado por 3 expertos. Para el análisis de los resultados se realizó mediante el software SPSS v26. En el análisis estadístico de los datos se empleó el coeficiente de correlación de Spearman lo que permitió determinar los resultados, que en el informe del estudio se presentan en cuadros y gráficos.

Los resultados obtenidos en esta investigación nos muestran que la morosidad tiene estrecha relación con Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

**Palabras clave:** tributación, deuda tributaria, morosidad, recaudación de impuesto, impuesto predial.

## ABSTRACT

The present investigation entitled "The late payment and the collection of the property tax in the District Municipality of Castillo Grande 2021" had the general objective of describing how late payment is related to the Collection of the Property Tax in the District Municipality of Castillo Grande in the period 2021.

The study corresponds to an applied research, with a quantitative approach, with a correlational level and non-experimental design, an Inductive-Deductive method was applied. The study population consisted of 127 workers and the sample consisted of 55 workers from the Castillo Grande District municipality, where the survey technique was applied, the questionnaire was used as an instrument, which was validated by 3 experts. The analysis of the results was carried out using the SPSS v26 software. In the statistical analysis of the data, Spearman's correlation coefficient was used, which allowed determining the results, which are presented in tables and graphs in the study report.

The results obtained in this investigation show us that delinquency is closely related to the Collection of the Property Tax of the District Municipality of Castillo Grande.

**Keywords:** taxation, tax debt, late payment, tax collection, property tax.

## INTRODUCCION

La tesis titulada “LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE-2021” Se orientó a responder el Problema General: ¿Qué relación existe entre la morosidad y la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad al de Castillo Grande, 2021?, bajo este contexto, se puso a prueba la hipótesis La morosidad se relaciona positivamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021

La presente investigación, tiene un enfoque cuantitativo, en vista que se han utilizado datos para comprobar la hipótesis, de tal modo que se utilizó la medición numérica y datos estadísticos, todo ello mediante una encuesta desarrollada de acuerdo a la revisión documental y bibliográfica, del mismo modo, como se describe en las características del problema, esta responde directamente a un nivel descriptivo, ya que se orienta a describir y diagnosticar la relación de la morosidad con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021. En cuanto a la población de estudio, esta estuvo conformada por 127 servidores públicos, del cual se calculó una muestra de 55 servidores públicos de la municipalidad distrital de Castillo Grande en el año 2021.

El primer capítulo; comprende el planteamiento del problema que contiene la descripción de la realidad problemática, se formuló el problema general y las específicas, la formulación de los objetivos, la justificación, las limitaciones y la viabilidad de la investigación.

El segundo capítulo; Marco teórico, fundamentación de antecedentes de investigación, las principales bases teóricas que fundamenta la investigación: la morosidad, recaudación del impuesto predial, definiciones conceptuales e hipótesis de investigación y la operacionalización de variables, dimensiones e indicadores.



El tercer capítulo; es la metodología de investigación señalando el tipo de investigación, el enfoque, nivel o alcance, diseño, la población y muestra, las técnicas e instrumentos y los procedimientos.

El cuarto capítulo; Resultados obtenidos en la investigación a través de los instrumentos, de las técnicas de recopilación y el procedimiento estadístico utilizado en tablas, figuras descriptivas y prueba de hipótesis.

El quinto capítulo; Discusión de Resultados de Investigación.

Finalmente se da las conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La morosidad es el incumplimiento de pago a una institución durante el plazo de la deuda. Por lo general, se obtiene un estatus penal cuando una persona u organización no cumple con una obligación dentro de un período determinado.

El impuesto predial forma parte del impuesto anual sobre el valor de los terrenos urbanos o rurales que los propietarios de terrenos o inmuebles pagan cada año al municipio de su zona por concepto de obras públicas como escuelas, veredas, veredas, academias, y campos deportivos, etc. (Blomster, 2018, 29).

En los países latinoamericanos es una realidad que los ciudadanos muchas veces tratan de evadir el pago de impuestos porque tributar no se considera algo placentero. Además, este fenómeno no destaca solo aquí, también va en aumento la deuda fiscal total de América Latina, que, a pesar de la mejora de la situación fiscal, alcanzó el 42,3% del PIB en 2018, frente al 39,4% de 2017. En Argentina, la acción que refleja este aumento está relacionada con la deuda pública, que se considera una de las tasas más altas de evasión fiscal, aunque el nivel anterior del grupo en términos de ingresos públicos latinoamericanos (porcentaje del PIB de 18. 1%), radica en esta solidaridad la preferencia inversa entre los países de Centroamérica, aunque la preferencia entre la mayoría de los países del sur del continente en otro sentido, países como Colombia y Ecuador aumentaron en un 10% los impuestos. como resultado de estos hechos, permitiendo realizar obras públicas en estos países, generar nuevos puestos de trabajo y por ende crecimiento económico general. (Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2019, 26).

El impuesto predial del Perú es un tipo de impuesto definido en el artículo 8 del Código Tributario Municipal que grava el valor de los bienes inmuebles

urbanos y rurales tales como terrenos, casas, edificios, etc. El gobierno de la ciudad del distrito es responsable. Base jurídica: art. Decreto Supremo No. Artículo 8 de 156-2004-CE. En ocasiones, la discontinuidad en la gestión hizo que su antecesor no llegara a desarrollarse y comenzara a buscar nuevos rumbos, combinado con la escasa contribución de la población, lo que provocó que muchas de las necesidades de la población no fueran satisfechas. Cada municipio se caracteriza por diferentes realidades que afectan su desarrollo, ya sea político, cultural, etc., pero el morbo en el ámbito económico debe ser mayor, los servicios que se brindan al público no estarán disponibles, porque no podrán cumplir con sus obligaciones frente a terceros no ajenos al distrito. Al respecto, el municipio de Castillo Grande, que tiene esta autoridad, ha hecho un gran trabajo en la recaudación de varios impuestos.

En este contexto, la gestión y el control de los recursos es responsabilidad exclusiva de los gobiernos locales, principalmente debido a la insuficiencia de recursos. La política de recaudación y fomento que actualmente implementan los gobiernos locales, ya que sin un esfuerzo concertado el Estado no contará con los recursos para atender las necesidades, sean estas sociales, de seguridad, económicas o de atención de la salud. Una menor carga tributaria conduce a una mayor informalidad y elusión fiscal sobre las ventas, la renta y el consumo selectivo, dando lugar a la llamada evasión fiscal. Por lo tanto, en el marco del presente estudio, se intentará comprender las deudas y su ocurrencia en la recaudación del impuesto inmobiliario, de lo cual se extraerán conclusiones y recomendaciones que serán de utilidad a los municipios como una herramienta adicional de gestión Municipal.

En el contexto actual de la pandemia generada por la masificación del Covid 19 a nivel nacional la recaudación nacional por impuestos de diversos indoles se ha visto reducido. Los ingresos tributarios en nuestro país se vieron disminuidos en comparación al mismo intervalo de tiempo del año 2019 en los dos primeros trimestres de este año a causa de la crisis del Covid 19, lo cual demuestra el alto nivel perjuicio a la recaudación, lo cual en conjunto con la evasión preexistente afecta al gobierno, y, por ende, a todos los ciudadanos.

A raíz de la pandemia y en marco donde la informalidad hace presencia en muchos sectores laborales de nuestro país, miles de peruanos dejaron de percibir ingresos a causa del cierre de muchos negocios y la consiguiente pérdida de empleo.

Como consecuencia de la pérdida de empleos a nivel nacional las familias peruanas se vieron afectadas económicamente reduciendo así los recursos que cuentan para hacer frente a las necesidades básicas que poseen.

En la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, no ajeno a esta realidad, teniendo como una de las causas de mayor incidencia es la morosidad al no estar orientados en las multas e intereses de los pagos de autoevalúo es decir contribuyentes impuntuales. Es que no todos los contribuyentes están informados sobre el pago de autoevalúo, y otros a pesar de tener conocimiento y posibilidades del pago se resisten a cumplir con esta obligación puede ser debido también al contexto de la pandemia, donde los contribuyentes priorizan satisfacer sus necesidades básicas. Por lo que, deberían de realizar acciones orientadas a dar conocer a todos los ciudadanos que tenemos que ser responsables con el pago del impuesto, se necesita que los contribuyentes asuman sus compromisos y obligaciones tributarias. Para así generar más obras, mejoramiento en nuestra ciudad, en favor de la comunidad.

La morosidad de los contribuyentes está íntimamente relacionada al aspecto social, económico, cultural y estos aspectos hacen que las personas desconozcan de las obligaciones tributarias que genera sus actividades en el incumplimiento de sus tributos.

Por tal motivo la presente investigación busco identificar la situación que conllevan a la morosidad y su incidencia en la recaudación del impuesto predial, del cual llegamos a las conclusiones y recomendaciones necesarias que servirán a las autoridades como fuentes y herramientas para complementar sus gestiones en materia de recaudación de impuesto predial.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMAS GENERALES**

¿Qué relación existe entre la morosidad y la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad al de Castillo Grande, 2021?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿De qué manera la Morosidad del contribuyente se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021?
- ¿En qué medida la Deuda tributaria, se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021?
- ¿De qué manera el Tipo de morosos se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021?

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Describir de qué manera la morosidad se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021.

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar de qué manera la Morosidad del contribuyente se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021.
- Describir en qué medida la Deuda tributaria, se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021.

- Identificar de qué manera el Tipo de morosos se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021.

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación se justificó debido a la gran importancia que reviste la morosidad y la recaudación tributaria en los contribuyentes, para que estén enterados sobre sus obligaciones y pagos de los tributos que están obligados a cumplir en función al valor del predio que ocupan o poseen.

Nos permitió conocer el grado de asociación que tiene la morosidad con la recaudación del impuesto Predial en la Municipalidad distrital de castillo Grande.

##### **1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

La investigación se justificó ya que el estudio de la morosidad y la recaudación del impuesto predial no ha sido estudiado en un contexto de pandemia, por lo tanto, con la data recopilada en la presente investigación servirá como una base sustancial de información y como soporte para futuras investigaciones.

La pandemia representa un reto para todo el sistema tributario nacional y la investigación permitirá reconocer su impacto.

##### **1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

Se realizó ante la necesidad de reducir la morosidad de los contribuyentes para que comprendan sus obligaciones tributarias.

El objetivo es aumentar la conciencia fiscal para que los gobiernos locales puedan generar más ingresos fiscales, que se pueden utilizar para realizar obras y proporcionar servicios públicos básicos.

Servirá como base para futuros trabajos de investigación que se pretendan realizar con respecto al tema en estudio.

### **1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

La investigación se justificó ya que acerca de la morosidad y recaudación del impuesto predial en un contexto de Pandemia no existen trabajos en el Distrito de Castillo Grande bajo el enfoque correlacional, por lo que permitirá conocer la relación entre las variables y como afecta a la recaudación local; los instrumentos a utilizarse será el cuestionario lo que permitirá conocer la realidad en el aspecto tributario a nivel distrital.

### **1.5. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Para la elaboración del presente trabajo de investigación existieron limitaciones por las restricciones debido a la pandemia que se vive en estos momentos.

### **1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Se contó con el tiempo necesario y el presupuesto para ejecutar el proyecto de tesis. Asimismo, por la naturaleza del problema, el presente proyecto permite un diseño de investigación, por tanto, fue posible contrastar la hipótesis respectiva.

La investigación fue viable pues se dispuso de los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para la ejecución. Asimismo, se ha previsto la importancia de la investigación teniendo acceso al área donde se realizó la investigación.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Al indagar fuentes bibliográficas relacionadas con el presente trabajo de investigación, se encontraron las siguientes referencias, de las cuales se revisó y analizó lo siguiente:

##### **2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Duran y Parra (2018), en su tesis denominada: “La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017” de la Universidad Libre Seccional Cúcuta - Colombia. Su objetivo principal es establecer porque se presenta una cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017. En cuanto a la metodología el tipo de investigación es de naturaleza Socio-Jurídica. Para la recopilación de información se elaboró una encuesta que fue aplicada a los 9537 contribuyentes morosos y al secretario de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta. Entre las conclusiones más selectas se tiene: Los factores que se observa en la cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial, se encontró que existe mucho desconocimiento frente a los impuestos. Esta investigación aporta al indicar que la morosidad se ve incrementada debido a la existencia de corrupción en el municipio, lo que genera que los contribuyentes no paguen a las municipalidades colombianas por la desconfianza que tienen, asimismo esta investigación considera como factores de la cultura de no pago a: los factores económicos, Culturales y de confiabilidad en el Estado, los cuales se relacionan con las dimensiones que se utilizan en la presente investigación.

Rodríguez, Tamez y Pérez (2017), en su investigación denominada “Principales causas de la baja recaudación del impuesto predial en el municipio de la ciudad valles S.L.P” publicada en la revista Observatorio



de la Economía Latinoamericana, plantean como objetivo identificar las principales causas de la ineficiencia recaudatoria del impuesto predial en ciudad Valles S.L.P. En cuanto a la metodología, la investigación fue de nivel descriptivo y para la recolección de datos se utilizó la encuesta, mediante la aplicación de un cuestionario a 100 habitantes del Municipio de la ciudad Valles, de los cuales 67 habitantes pertenecieron a la zona urbana y 33 habitantes a la zona rural. Como conclusión se tiene que, las causas principales que la población manifestó para el incumplimiento del pago de sus 9 impuestos fueron: la falta de obras públicas y la falta de dinero para hacer frente a este gasto. Este antecedente sirve para profundizar en el conocimiento de cómo se relacionan los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial, como son el factor social, relacionado a la falta de confianza en las autoridades respecto a la ejecución de obras y al factor económico relacionado a la inestabilidad o falta de ingresos.

Escobar (2018), en su investigación titulada; Morosidad y su incidencia en la recaudación de la administración tributaria de La Paz. Objetivo principal se determinó la incidencia de la morosidad en la recaudación de la administración tributaria municipal de la Paz. El 18 enfoque cuali-cuantitativo, el tipo fue no experimental y descriptiva. La muestra compuesta por 20 contribuyentes, bajo un instrumento el cuestionario. Concluyó que la morosidad tiene un arraigo desde las gestiones anteriores porque no se exigió adecuadamente su cancelación en el tiempo oportuno los contribuyentes al saber que no van a ser localizados oportunamente y por ende la posibilidad de embargo cualquier medida de coacción es casi nula conlleva a que el deudor tributario no pague su obligación, esto se debe a que el municipio tiene una deficiente gestión en la recaudación del impuesto predial se puede asegurar que no los predios no están registrados adecuadamente a la municipalidad aplicar sanciones coactivas deja precedentes en los deudores tributarios ya que estas están apoyadas por normas legales que permiten su aplicación efectiva. Por otro lado, el autor manifiesta que no está actualizados los datos técnicos de cada predio el monto que se

recaude será menor al que debiera ser esto es que a pesar que las fiscalización no cumple su labor eficientemente o simplemente lo omite a ello se suma la ausencia de una cultura tributaria que agudiza la situación de no pago, el monto total de la mora calculada es del 30% sabiendo que esta debe solo alcanzar el 7 % que es algo razonable bajo cualquier circunstancia este comportamiento moroso perjudica al municipio ya que esos ingresos podrían ser invertidos en obras para la comuna.

### **2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

Martínez y Palacios (2020), desarrollaron la tesis denominada: “Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuamca periodo 2018”, en la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en Cerro de Pasco, teniendo como objetivo principal conocer de qué manera los factores influyen en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2018. Y entre sus objetivos específicos se tuvo determinar de qué manera el factor económico influye en la morosidad predial urbana de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2018. En cuanto a la metodología el tipo de investigación es aplicada. Para el recojo de información se utilizó el análisis documental y la encuesta, ésta fue aplicada a los 18 funcionarios de la 14 Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión Yanahuanca. Teniendo las siguientes conclusiones: En relación con el objetivo principal se llegó a la conclusión que el factor cultural y económico si influyen significativamente en la morosidad del impuesto predial en dicha Municipalidad. Respecto a la influencia del factor económico en la morosidad se determinó que el bajo nivel de recursos de los contribuyentes contribuye en la morosidad del impuesto predial. Esta investigación ayuda a analizar a grandes rasgos cómo influyen los factores económicos y actitudinales en la morosidad del impuesto predial, también brinda una referencia respecto a los beneficios

de brindar capacitación a funcionarios y contribuyentes, entre los cuales se tiene la disminución de los altos índices de morosidad.

Gutiérrez y Quispe (2019), desarrollaron la tesis denominada “Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018” de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión en Juliaca, cuyo objetivo principal fue determinar qué relación tiene los factores de la morosidad con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018. Además, se plantearon 12 como objetivos específicos: Determinar qué relación tiene los factores económicos – sociales con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018 y determinar que relación tiene los factores institucionales con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018. Respecto a la metodología, la investigación fue de diseño no experimental - transversal. Para la recolección de datos se utilizó la encuesta, con una población de 986 pobladores y una muestra de 275 pobladores. Entre las principales conclusiones se tiene: Existe una relación muy alta entre el factor de morosidad y la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata – 2018 El bajo nivel económico de los contribuyentes contribuyó significativamente en los altos niveles de morosidad del impuesto predial. Existe una relación muy alta entre el factor institucional y la recaudación del impuesto predial; por lo tanto, el factor institucional sería mejorado si se trabaja en campañas de difusión del impuesto, conocimiento del uso de impuesto, confianza y atención de funcionario, ya que los mismos son directamente promotores de la recaudación. Este trabajo de investigación señala que existe una buena relación entre la morosidad y el impuesto predial, por lo tanto si las 13 estrategias de recaudación son mejoradas se tendría buenos resultados, en caso de la relación de los factores social y económico el nivel es alto pero el problema es que los contribuyentes no cuentan con la economía suficiente para pagar puntualmente, en cuanto al factor institucional les falta concientizar a la población cuán importante es el pago del impuesto

y generar beneficios con campañas para incentivar al pago de sus tributos.

Jiménez (2017) en su trabajo de investigación titulado “La cultura tributaria y su efecto en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chocope, de la Universidad Cesar Vallejo – Trujillo – Perú. Concluyo que: la presente investigación tiene como objetivo determinar el efecto que tiene la cultura tributaria en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Chocope, año 2016, Metodológicamente la naturaleza del estudio es del tipo descriptiva; bajo un diseño no experimental de corte transversal. Las técnicas es la encuesta dirigida a los contribuyentes, se puede determinar de manera conclusiva que puedan tomar conciencia y responsabilidad tributaria, y así obtendremos contribuyentes responsables y producto de ello, se podrá mejorar la infraestructura y servicios del distrito con sus pagos puntuales que realizaran, creando un vínculo armonioso y buena imagen entre la municipalidad y el contribuyente o viceversa. Por otra parte, el autor señala que la cultura tributaria tiene efecto positivo en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Chochope, es por eso que la mayor cultura tributaria que tengan los contribuyentes, mayor recaudación del impuesto predial tendrá la Municipalidad Distrital de Chochope.

### **2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES**

Campos (2019) la tesis “La Administración Tributaria Municipal y su Relación con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Tocache, Periodo: 2016 – 2017”. UNAS. Tingo María. Con la conclusión: Existe relación significativa entre la Administración Tributaria Municipal y la Recaudación del Impuesto Predial, en la Municipalidad Provincial de Tocache, Periodo: 2016 – 2017. Con un Coeficiente de Correlación de Pearson de (0,834\*\*) siendo ésta una correlación positiva considerable entre variables, lo cual determina que la Facultad de Determinación y la Facultad de Fiscalización están relacionadas en un 70% con la recaudación del Impuesto Predial; es

decir, a mayor gestión preventiva, gestión pre coactiva y gestión coactiva, mayor será la recaudación del Impuesto Predial. No existe relación significativa entre la Facultad de Recaudación y los ingresos del Impuesto Predial, en la Municipalidad Provincial de Tocache, Periodo: 2016 – 2017. 24 dado que el nivel de significancia es mayor a 0.05 ( $p > 0.05$ ). La recepción de pagos, deudas tributarias no se relacionan directamente con la recaudación del impuesto predial, al mejorar ambos indicadores no se verá un cambio en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Tocache.

De los Santos (2021), en su tema titulado: “La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019”. Como objetivo general se determinó la relación de la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019. La investigación fue aplicada, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, el nivel descriptivo – correlacional. La muestra 50 contribuyentes. La técnica fue la encuesta. Concluyó que el valor del coeficiente de correlación de Spearman de 0,268. Resultado que si existe relación significativa entre las variables de estudios.

Ricaldi (2019) “La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2018”. Universidad Católica los Ángeles Chimbote - Huánuco. Se concluye que la mayoría de los dueños afirman según la encuesta que no están cumpliendo con sus pagos de sus tributos y ello incide en el incremento de la morosidad en el pago, tal como se ve en la tabla 3 del 100% de los encuestados, el 18% dicen que si cumplen con sus obligaciones tributarias y el 82% manifiesta de manera negativa. Así también respondieron que conocen el pago razonable del impuesto predial, respondiendo el mayor porcentaje y el 42% indican que el aporte no es equitativo en la satisfacción de lo que requiere la población.

## 2.2. BASES TEÓRICAS

### 2.2.1. MOROSIDAD

Chigne y Cruz (2014), señalan que, la mora es el atraso culpable o voluntario en el acatamiento de una obligación o deber (47). Giraldo y Fino (2010), afirman que es el acto de no cumplir con una obligación dentro del tiempo estipulado; salvo que la ley, en casos especiales, exija que se requiera al deudor para constituirlo en mora. Además de hacer hincapié que un contribuyente es moroso con el estado cuando no cumpla oportunamente con la obligación de pagar sus tributos. Finalmente, Morales y Vargas (2017), indican que morosidad es el suceso que se genera por no pagar una deuda, la cual tiene un impacto negativo en el ente municipal (17). Se concluye, que la morosidad es el acto consecuente que nace al no cumplir con una obligación de pago o pagar un tributo de manera extemporánea, la cual está generando un interés incrementando así la deuda a pagar.

#### 2.2.1.1. MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES

Agudo y Estrada (2014) define como “la falta de cumplimiento de una obligación de pago o cancelación de un importe económico hacia una organización o entidad” (pág. 61)

- a) **Índice de morosidad:** Hummel et al. (2016) “es la cartera vencida como proporción de la cartera total; esto nos dice que dicho índice de morosidad se verá en la proporción de todo lo que no se logró recaudar entre el total por recaudar en cuanto a impuesto predial” (pág. 25).
- b) **Morosidad tributaria:** Buendía (2013) “el contribuyente no presenta sus pagos fuera de plazo a una declaración de impuesto (ejemplo, caso de morosidad tributaria), ante la municipalidad” (pág. 22).
- c) **Tipos de Morosos:** En esta investigación se ha citado a Laban (2018), el cual considera los siguientes tipos de morosos:

“Morosos intencionales, Morosos fortuitos, Morosos 36 desorganizados, Morosos negligentes, Morosos circunstanciales” (p.31).

#### **2.2.1.2. FACTORES DE MOROSIDAD**

En la presente investigación se toman como factores de Actitud, del impuesto predial los siguientes: factores de morosidad del Impuesto Predial: Factores Sociales, Factores Económicos, los cuales son respaldados por Flores (2018)

- a) **Factor Social:** Flores (2018). define que, el factor social implica el conocimiento del poblador, sobre el trabajo edil al resolver los conflictos que afectan a la sociedad, por lo tanto, Los contribuyentes se benefician de los impuestos que pagan. Por lo tanto, los contribuyentes aceptarán impuestos si creen que el sistema tributario es justo.

Por su parte, Córdova y Zavaleta (2018), señalan que el factor social implica la aceptación del contribuyente respecto al sistema tributario la cual dependerá entre la calidad de los servicios prestados a la municipalidad, ajustándose a las necesidades de la población de manera que éste se relacione con los impuestos que son cobrados.

- b) **Factor Económico:** Espinoza y Oré (2017), indican que el factor económico es aquel ingreso monetario de los integrantes de una familia, el cual ayudará a satisfacer sus propias necesidades y la convivencia familiar

Guerrero y Noriega (2015), indican que el factor económico se manifiesta en la pobreza que presentan los contribuyentes al no contar con el dinero, obligaciones con la Municipalidad. En conclusión, los factores económicos incluyen las condiciones económicas bajo las cuales el contribuyente

cumple con sus obligaciones. Pago de impuesto predial e impuesto y arbitrios.

- c) **Factor Actitudinal:** Flores (2018), implica tener un problema de cultura, ya que, al no estar las normas y leyes claras para el contribuyente, éste no cumplirá con sus obligaciones tributarias, expresa que las actitudes no son congénitas en el individuo, por el contrario, este las aprende a lo largo del tiempo para diferenciar lo que es positivo o negativo y así actuar ante las diferentes situaciones que se les presente (Díaz, 2002, 152). Ponce (2017), refiere que los contribuyentes son plenamente responsables al aceptar el direccionamiento de los recursos de la Municipalidad en su localidad.

El factor actitudinal es el que guarda relación con la conducta y comportamiento del contribuyente para hacerse cargo de sus actos y cumplir con sus obligaciones con la Municipalidad.

### 2.2.1.3. DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS

**a. Contribuyente.** – Es el principal deudor tributario que aparece definido legalmente como la persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga tributaria derivada del hecho imponible (García y Martínez, 1999)

**b. Impuesto.** Es el gravamen cuyo cumplimiento no influirá en una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del estado (Chigne y Cruz, 2014)

**c. Impuesto Predial.** Maza (2019) menciona que el impuesto predial es un tributo está gravado al valor de los predios urbanos y rústicos según la declaración del autoevalúo, a este se le aplica los aranceles al valor de la construcción aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



**d. Tributo.** Caballero (2008) sostiene que: Son las prestaciones pecuniarias y excepcionalmente, establecida por ley, que deben ser cumplidas por el deudor tributario a favor de los entes públicos para el cumplimiento de los fines, y que constituyan sanción por acto ilícito. Jurídicamente se define al tributo como una prestación que es el contenido de la obligación jurídica pecuniaria, cuyo sujeto activo es en principio una persona pública y cuyo sujeto pasivo es alguien puesto en esta situación por la voluntad de la ley. (Citado por Quispe, 2018, p.26-27)

## **2.2.2. RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL**

Las Normas del Impuesto sobre la Propiedad se muestran en el segundo párrafo del art. 74. CPP. Decía: De conformidad al artículo 4 del Decreto establece que “los gobiernos locales, en el ámbito que señale la ley, efectuarán, modificarán y retendrán las contribuciones reglamentariamente y recaudarán los arbitrios”. . . , derechos y licencias, o liberarlos” (Palomino, 2013, p.57).

En esta Orden, la Autoridad Tributaria Municipal es el organismo del gobierno local encargado de la administración de los tributos de su competencia, y para ello tiene en cuenta las normas establecidas por el Código Tributario, cuya importancia se le otorgará. de la actitud que adoptemos para aplicar Normas tributarias para la recaudación y administración de los impuestos municipales. Actualmente, el marco general de la política tributaria local se establece en el Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Local. De acuerdo con el artículo 6 del citado código de ley, el impuesto municipal es:

- Impuesto Preelectoral
- Impuesto Alcabala
- Impuesto sobre Sucesiones de Automóviles
- Impuesto sobre Juegos de Azar y el Impuesto de Eventos Públicos

También se definen como ingresos de los gobiernos locales las contribuciones especiales a las obras públicas, las tasas y los fondos de compensación de los gobiernos locales, cuya distribución está indexada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

#### Sistema Tributario Local

Los gobiernos locales administran los impuestos dentro de sus territorios a sus expensas.

#### **2.2.2.1. VALORIZACION DE PREDIOS**

Según Farroñan (2017) Hace referencia que la valoración de áreas verdes urbanas en distintos lugares del mundo se está volviendo un tema de gran relevancia, ya que según estándares internacionales existe un parámetro que los diversos países deben cumplir. En el Perú, según el Ministerio del Ambiente (MINAM) en el año 2014, se muestran los valores de las áreas verdes por persona, dentro de ellos el departamento de Lambayeque con 1.04 m<sup>2</sup>/hab., sin embargo, todos incumplen los estándares internacionales.

Por ello, el objetivo general fue de estimar el valor económico que los habitantes del Distrito de la Victoria les asignan a las áreas verdes como bienes ambientales de uso público, y de manera específica determinar la disponibilidad a pagar (DAP) por el bien ambiental e identificar cuáles son los determinantes que explican dicha disponibilidad. Para la realización del estudio, se utilizó el método de valoración contingente aplicando una encuesta con formato referéndum en que se pregunta directamente a las personas su DAP. Resultando que la variable con mayor influencia en el DAP, fue el gasto.

#### **a) Valor del terreno**

El valor del terreno se determina aplicando la multiplicación al valor de arancel por el área de terreno (incluye el área común)

### **b) Valor de construcción o edificación**

Se multiplica el área construida del predio por el valor unitario neto de construcción. Se debe tener en cuenta que también es necesario incluir el área común construida. El valor unitario neto se determina sumando en nuevos soles los montos que corresponden a los componentes de la construcción. (Diario oficial el peruano), menos la depreciación.

### **c) Valor de obras complementaria e instalaciones**

Se ingresan el tipo de obra, el número de pisos, el tipo de material, el estado de conservación, la categoría, la cantidad, el metraje, el año, el mes y el valor de la obra complementaria. También se consideran los valores unitarios declarados por la municipalidad correspondiente, que se encuentra en el base de datos en el sistema, según (Resolución ministerial N° 241-2012-VIVIENDA).

## **2.2.2.2. ESTRATEGIAS DE RECAUDACION**

Por ley, todos los ciudadanos y todas las ciudadanas que cuenten con un predio o terreno, que no se encuentren en las excepciones señaladas, tienen la obligación de pagar el impuesto predial.

1. Mecanismos para mejorar la recaudación, previos a la fecha de vencimiento del pago del impuesto predial.
2. Mecanismos para mejorar la recaudación, posteriores a la fecha de vencimiento del pago del impuesto predial ( MEF Y GIF, 2015)

Salazar M. (2014) El Impuesto sobre Inmuebles Urbanos; ha tenido una evolución significativa con el paso del tiempo, primero como una carga real de los inmuebles, luego como una contribución de los propietarios a las cargas públicas de acuerdo a

su capacidad contributiva, y hoy en día, además, como un instrumento interesado al logro de la correcta ordenación del suelo y de las construcciones, ya que su eficiente aplicación se asocia al diseño e implementación de los sistemas de catastro. Específicamente en el Municipio los Guayos del estado Carabobo, existe una necesidad creciente de mejorar la recaudación y disminuir la morosidad tributaria que pueda existir en el pago del impuesto sobre Inmuebles Urbanos; así como también detectar las posibles fallas que existan en el sistema de recaudación de dicho impuesto; en virtud de lo anterior se realizó una investigación que tiene como objetivo general Proponer Estrategias Tributarias para La Optimización de la Recaudación del Impuesto Inmobiliario. Caso de Estudio Alcaldía del municipio los Guayos del estado Carabobo, Por lo que se hace necesaria una revisión en lo que respecta a implementar estrategias tributarias con la finalidad de crear herramientas eficientes de recaudación para optimizar la recaudación, en el Municipio Los Guayos del estado Carabobo, y así generar un aporte que incentive el pago voluntario y consciente de dicho impuesto. Concluyendo que el municipio los Guayos posee factores potencialmente determinantes para la generación de recursos a través de este tributo como el nivel de población, el grado de urbanización y la naturaleza de las actividades económicas. Asimismo, la administración del impuesto es factor esencial del sistema impositivo, específicamente, la base del cálculo y la forma de recaudación son determinantes para la generación de recursos fiscales por esta vía.

**a) Difusión:** difundir en los medios de comunicación sobre los tributos, para que los contribuyentes estén informados sobre sus pagos

**b) Incentivos:** incentivar a los contribuyentes a pagar puntualmente los impuestos al municipio.

**c) Prórroga:** indica que se ha fijado una prórroga cuando se quiere o necesita ampliar un plazo temporal ya establecido.

### **2.2.2.3. IMPUESTO PREDIAL**

Morales (2009) señala que el impuesto predial constituye el mejor instrumento financiero en el nivel local y con mayor pertinencia en las zonas urbanas.

- **Predio urbano**

El situado en centro poblado y se destine a vivienda, comercio, industria o cualquier otro fin urbano, y los terrenos sin edificar, siempre que cuenten con los servicios generales propios del centro poblado y los que tengan terminadas y recepcionadas sus obras de habilitación urbana, estén o no habilitadas legalmente (MEF, 2011).

- **Predio rustico**

Terrenos ubicados en zona rural dedicados a uso agrícola, pecuario, forestal y de protección y a los eriazos susceptibles de destinarse a dichos usos que no hayan sido habilitados como urbanos ni estén comprendidos dentro de los límites de expansión urbana (MEF, 2011).

## **2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES**

### **1. Administración tributaria**

La autoridad tributaria es responsable de recaudar impuestos, registrar empresas y presentar todos los documentos fiscales en el país, así como establecer sistemas para una recaudación adecuada y eficiente. Y el dinero recaudado va al proyecto nacional.

### **2. Autoevaluó**

Referido al avalúo efectuado por la misma persona poseedora del bien. Este cálculo permite determinar la base imponible para algunos impuestos.

### **3. Charlas**

Es función de la Municipalidad, la difusión de las normas y procedimientos en materia tributaria dirigida a los contribuyentes y público en general.

### **4. Cobranza Coactiva**

Es potestad de las autoridades fiscales imponer obligaciones tributarias a través de mecanismos legales obligatorios, tales como el embargo de cualquier bien mueble o inmueble propiedad de un contribuyente insolvente, con el fin de recuperar íntegramente sus obligaciones impagas

### **5. Conciencia Tributaria**

Las obligaciones tributarias, cumplimiento voluntario con el conocimiento de que su cumplimiento servirá al bien común de la comunidad en la que actúan.

### **6. Contraprestación**

adeudado por una parte contratante como compensación recibida o debida a ella.

### **7. Educación Tributaria**

El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias antecede a la participación en el sentido de pertenencia social, apoyo comunitario y responsabilidad por el futuro. Esto significa, en primer lugar, cultivar el sentido del compromiso cívico y la responsabilidad con la sociedad y el país.

### **8. Fiscalización**

Incluye todas las acciones realizadas por los contribuyentes para hacer cumplir las leyes y reglamentos tributarios. Implica el proceso mediante el cual las autoridades fiscales revisan, controlan y auditan los impuestos que administran para asegurar que sus obligaciones se cumplan adecuadamente.

## **9. Impuestos municipales**

Según Duran y Acosta, (2015) Afirma: Los impuestos municipales, son aquellos creados por el Gobierno nacional a favor de los gobiernos locales: Son seis impuestos cuyo recaudo y administración ha sido otorgada a las municipalidades, favoreciéndolas.

## **10. Incentivo**

Premio o gratificación económica que se le ofrece o entrega a una persona para que trabaje más o consiga un mejor resultado en una acción o en una actividad.

## **11. Obligación Tributaria**

Es un vínculo jurídico personal entre la Agencia Tributaria y otras autoridades, como los acreedores fiscales y los contribuyentes, la Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella.

## **12. Sensibilización**

Estímulos que podemos percibir a través de nuestros cinco sentidos (tacto, olfato, vista, oído y gusto) y activa nuestro cerebro de una manera que evoca emociones, crea sensaciones y trata de estimular las partes emocionales de nosotros mismos.

## **13. Volantes**

Los volantes tienen una característica de utilizar un lenguaje sencillo accesible para todo tipo de contribuyentes, lo que se ve reforzado de temas tributarios para la utilización didáctica.

## **2.4. HIPÓTESIS**

### **2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

La morosidad se relaciona positivamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021.

## **2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- a) La Morosidad del contribuyente se relaciona positivamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021.
- b) La Deuda tributaria, se relaciona positivamente con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021.
- c) Los Tipos de morosos se relaciona positivamente con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021.

## **2.5. VARIABLES**

### **2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE**

Morosidad.

### **2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE**

Recaudación del Impuesto Predial.



## 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Variable Independiente: Morosidad	Morosidad del contribuyente	Índice de morosidad	¿Usted sabe si existe un alto índice de morosidad del contribuyente sobre su impuesto predial?
		Morosidad tributaria	¿La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial?
	Deuda tributaria	Determinación de la deuda	¿El contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial?
		Intereses moratorios	¿Usted cree, que se debe aplicar interés a los contribuyentes morosos de acuerdo con el tipo de urbanización?
	Tipos de morosos	Morosos intencionales	¿Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos?
		Morosos circunstanciales	¿Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos

Variable Dependiente; Recaudación del Impuesto Predial	Predios	Predios Urbanos	¿Usted cree que el impuesto predial urbano mejora la economía municipal?
		Predios Rurales	¿Usted sabe si existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción?
	Estrategias tributarias	Estrategia comunicativa	¿Usted cumple con el plan estratégico tributaria sobre el impuesto predial?
		Estrategia de fiscalización	Considera usted, que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal.
	Acciones de Cobranza	Cobranza Ordinaria	¿Usted sabe si el contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial?
		Seguimiento de cobranza	¿Usted sabe si se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial?

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se desarrolló bajo una investigación aplicada y con fuentes primarias porque se basa en teorías o métodos ya pasados para dar solución a problemas existentes. Es aplicada, porque está referido al planteamiento, comprensión y solución del problema. Las fuentes primarias, son la base de datos fundamentales que contribuirá a medir la incidencia de la morosidad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de castillo grande en el año 2021.

Según Hernandez, Fernandez y Baptista (2014), la investigación es aplicada, caracterizándose por su aplicación o la utilización de los conocimientos adquiridos; a la vez que se adquirieron otros, los cuales generaron solución, y la sistematización practica basada en investigación.

##### 3.1.1. ENFOQUE

Según Hernandez, Fernandez y Baptista (2014) El presente estudio es un enfoque cuantitativo porque se recolecta y analiza los datos para responder las preguntas de investigación y comprobar las hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, y para el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población. **Enfoque Cuantitativo**, porque se hará uso de la técnica de la matemática y estadística para el contraste de la hipótesis planteada. El presente trabajo de investigación será de enfoque cuantitativo porque vamos a tratar de verificar, cuantificar, recoger y analizar datos cuantitativos sobre variables y estudio.

##### 3.1.2. ALCANCE O NIVEL

Según Hernandez, Fernandez y Baptista (2014). Señala que el alcance o nivel de investigación es descriptivo porque se encarga de buscar los hechos mediante el establecimiento las características y

propiedades de estudio. Correlacional porque es la relación o asociación entre las variables de estudio.

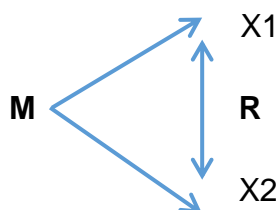
El presente trabajo de investigación es del tipo descriptivo y correlacional.

Es descriptivo porque permite describir la problemática planteada tal como suceden en la realidad, Es correlacional porque permite conocer la relación ya sea de manera independiente o conjunta sobre las variables ya sea dependiente e independiente.

### 3.1.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

(Hernandez, R Fernandez,C Baptista, M., 2014) Señala que el diseño de investigación es no experimental porque no se manipula deliberadamente las variables de estudio, de tipo de transversal correlacional, puesto que implica recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su influencia e interrelación en un momento dado.

En el presente trabajo de investigación el diseño es no experimental, ya que va a determinar el nivel de relación que existe entre las variables, de la morosidad y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto predial de la Municipalidad Distrital Castillo Grande en el año 2021.



Dónde:

M = Muestra

X1 = Variable independiente: Morosidad

X2 = Variable dependiente: Recaudación del impuesto predial

R = Relación entre las variables

## 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.2.1. POBLACIÓN

Según Hernández, Fernández y Baptista (2003) señala “la población es el conjunto de todos los componentes que forman parte del espacio territorial al que corresponde el problema de investigación.

En el presente trabajo de investigación, la población está constituida por 127 servidores públicos contratados en la municipalidad Distrital Castillo Grande en el año 2021.

**Tabla 2**

*Población total por cargos de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2021*

Unidad Orgánica	Cantidad
Alcaldía	1
Funcionarios	2
Oficina de secretaria general	5
Oficina de Asesoría Jurídica	2
Gerencia Municipal	5
Gerencia de Administración y Finanzas	5
Gerencia de Planificación y Presupuesto	4
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	5
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural	10
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes	13
Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos	14
Unidad de Rentas y Tributación	9
Seguridad Ciudadana	20
Limpieza Pública, Parques y Segregación de Residuos Sólidos	21
DEMUNA	5
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>

*Fuente:* Unidad de recursos humanos, 2021.

### 3.2.2. MUESTRA

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de la población”

La fórmula para calcular el tamaño de muestra cuando se conoce el tamaño de la población es la siguiente:

La muestra representativa es de 55 servidores públicos contratados en la municipalidad Distrital Castillo Grande en el año 2021.

La muestra es probabilística, para establecer la muestra se utiliza la siguiente formula:

Muestra para propietarios de predios urbanos:

N = Universo Poblacional = 127 trabajadores.

p = Probabilidad de aciertos = 50%

q = Probabilidad de fracasos = (P-100) = 50%

z = Nivel de confianza = (95%) = 1.96

E = Nivel de error = 5%

n = Muestra.

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + (p)(q)Z^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2(0.50)(0.50)127}{(0.05)^2(127 - 1) + (0.50)(0.50)(1.96)^2}$$

n= 95.6334.

A partir de nuestra muestra inicial vamos a hallar la muestra ajustada en base a la siguiente fórmula:

$$n_0 = \frac{n}{1 + (n - 1)/N}$$

Dónde:

$n_0$  es la muestra ajustada,  $n$  es la muestra inicial y  $N$  es la población. Calculemos.

$$n_0 = \frac{96}{1 + (96 - 1)/127}$$

$$n = 54.9189.$$

En consecuencia, la muestra es de 55 trabajadores de la municipalidad distrital de Castillo Grande en el año 2021.

### 3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas de investigación que se utilizó para la recolección de datos son las siguientes:

#### 3.3.1. TÉCNICA

La técnica de investigación se utilizará son las siguientes:

- a) **Sistematización bibliográfica**, permite la revisión y la recolección de la información de fuentes bibliográficas a través de textos relacionados al presente proyecto de investigación.
- b) **Encuesta**, esta técnica se aplicará al personal que labora en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, a través de un cuestionario de preguntas, con alternativas, previamente elaboradas.
- c) **Entrevista**, está dirigido a funcionarios de la Municipalidad distrital a fin de plantear preguntas y obtener respuestas en forma directa del funcionario entrevistado.

#### 3.3.2. INSTRUMENTO

El cuestionario es el instrumento elegido para esta investigación que Mendiola (2011) lo describe como “Un conjunto de preguntas sobre los hechos o aspectos que interesan en una evaluación, en una investigación o en cualquier actividad que requiera la búsqueda de

información. Las preguntas son contestadas por los encuestados. Se trata de un instrumento fundamental para la obtención de datos” (p. 21).

### 3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Aplicaciones del proceso de datos:

**Word:** Es un programa informático orientado al procesamiento de textos. Fue creado por la empresa Microsoft, y viene integrado predeterminadamente en el paquete ofimático denominado Microsoft Office.

**Excel:** Es un software que es utilizado en el análisis de datos creando tablas y gráficos con una data compleja. EL EXCEL comprende estadísticas descriptivas, pruebas, correlación, además, se realizará recopilación de datos, crear nuestra base de datos estadísticos y gráficos.

**Software SPSS:** Es un programa estadístico e informático para trabajar con datos procedentes de distintos formatos generando desde sencillos gráficos hasta análisis estadísticos complejos.

**Figuras Estadísticas:** Las figuras se utilizarán para ilustrar y presentar un conjunto de datos relacionados entre sí, de manera que facilite su comprensión, comparación y análisis.



## CAPITULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Los instrumentos utilizados previos a la investigación fueron:

- **Encuesta**

Fue elaborado con la finalidad de obtener la información de la morosidad y la recaudación del impuesto predial según los indicadores establecidos, ello nos permitió evidenciar el cumplimiento de la variable.

La validez de los instrumentos se logró mediante una prueba piloto sometida a 20 trabajadores que no pertenecen a la muestra, también se utilizó la prueba de juicio de expertos de reconocidos investigadores en la Región de Huánuco, Mg. Sunil Guardia Salas, Sergio Martin Arana Cárdenas y Mg. Vilma Pérez Sánchez; los expertos opinaron que los ítems de la encuesta y la prueba de rendimiento responden a los objetivos de la investigación, por lo tanto los instrumentos poseen validez de estructura y contenido.

Para verificar la confiabilidad de la encuesta, se aplicó a un grupo de 20 trabajadores con características similares a la muestra de estudio llamado piloto y los resultados presentamos en la siguiente tabla:

**Tabla 3**

*Análisis de confiabilidad de la encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande*

N°	PRUEBA PILOTO												TOTAL
	Items												
	Morosidad						Recaudación del Impuesto Predial						
	DIM. 1		DIM. 2		DIM. 3		DIM. 1		DIM. 2		DIM. 3		
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12		
1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	5
2	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	5
3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
4	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
5	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	9
6	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	9
7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
8	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	9
9	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	4
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
12	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	9
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	8
15	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	7
16	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
17	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	7
18	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	5
19	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	8
20	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>VAR.</b>	<b>0.24</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.26</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.24</b>	

Los resultados obtenidos con el programa SPSS 26.0 se tienen en el cuadro anterior, en donde se analizó la confiabilidad con la prueba de: ALFA-CRONBACH. Con el propósito de verificar el grado de uniformidad y consistencia del instrumento aplicado y la estabilidad de las puntuaciones a lo largo del tiempo, la ecuación es:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

Donde:

K = 12 =Número de ítems

V<sub>i</sub> = 2.8184 =Varianza de cada ítem

V<sub>t</sub> = 11.03 =Varianza del total

α = 0.81209 = Alfa de Cronbach = Coeficiente de confiabilidad.

**Tabla 4**

*Interpretación de los valores del coeficiente de correlación de Spearman*

<b>Valor o grado "r"</b>	<b>Interpretación</b>
± 1.00	Correlación perfecta (positiva o negativa)
De ± 0.91 a 0.99	Correlación muy fuerte (positiva o negativa)
De ± 0.76 a 0.90	Correlación considerable (positiva o negativa)
De ± 0.51 a 0.75	Correlación media (positiva o negativa)
De ± 0.26 a 0.50	Correlación débil (positiva o negativa)
De ± 0.10 a 0.25	Correlación muy débil (positiva o negativa)
0.00	No existe Correlación alguna entre las variables

**Dónde:**

N = número de ítems.

p = promedio de las correlaciones entre los ítems.

$\alpha$  = Coeficiente de confiabilidad.

Reemplazando los valores obtenidos en la ecuación, hallamos el siguiente resultado:

$$\alpha = 0,81209$$

**Interpretación**

El resultado obtenido de 0.81209 supera al límite del coeficiente de confiabilidad (0.76) lo cual nos permite calificar a la encuesta como considerable para aplicarlo al grupo de estudio.

**OPINIÓN DE EXPERTOS**

La propuesta de investigación es la educación tributaria y su incidencia en el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021 fue puesta a consideración de los siguientes expertos:

**Tabla 5***Expertos*

<b>Evaluador Experto</b>	<b>Grado Académico e Institución donde Labora</b>	<b>Valoración de la Encuesta</b>
Mg. Sunil Guardia Salas	Mg. Tributación Y Política Fiscal Universidad Nacional Agraria De La Selva.	18.00
Mg. Sergio Martín Arana Cárdenas	Mg. Gestión pública Universidad Nacional Agraria De La Selva.	18.00
Mg. Vilma Pérez Sánchez	Mg.: Gestión Pública Para El Desarrollo Social Universidad Nacional Agraria De La Selva.	17.00
<b>Promedio de la Ponderación</b>		18.00

Como el valor promedio obtenido para el instrumento correspondiente a la encuesta es de 18.00 puntos en el cuadro anterior entre los expertos afirmamos que ambos instrumentos son aceptables porque se encuentra entre la escala de excelente entre los valores considerados de 16 - 20 puntos en el instrumento considerado; afirmamos que es aceptable la propuesta de experimentación.

#### **4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

En los siguientes cuadros y gráficos que a continuación se muestran, se ve reflejado los resultados obtenidos. La educación tributaria y su incidencia en el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021.

##### **Resultados de la Encuesta**

Se aplicó la encuesta a los trabajadores de la muestra de estudio del Distrito de Castillo Grande, el cual se presenta a continuación en cuadros de frecuencia, la estadística descriptiva y con la asignación de sus respectivos gráficos.

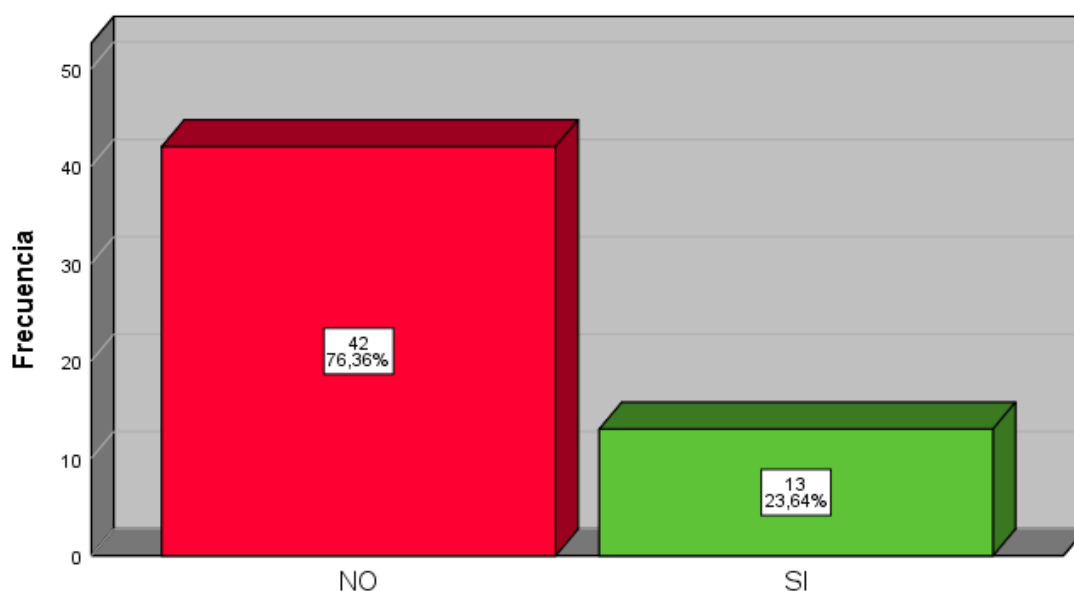
**Tabla 6**

*¿Usted sabe si existe un alto índice de morosidad en el pago del impuesto predial por parte del contribuyente?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	42	59,2	76,4	76,4
	SI	13	18,3	23,6	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 1**

*¿Usted sabe si existe un alto índice de morosidad en el pago del impuesto predial por parte del contribuyente?*



**Análisis:** los resultados presentados en la figura 1 se observa que el 76,36%, de los trabajadores encuestados nos indican que “**NO**” saben que existe un alto índice de morosidad en el pago del impuesto predial, mientras que el 23.64% manifiestan que “**SI**” saben que existe un alto índice de morosidad en el pago del impuesto predial.

**Interpretación:** La mayoría de los encuestados no saben si existe un alto índice de morosidad en el pago del impuesto predial.

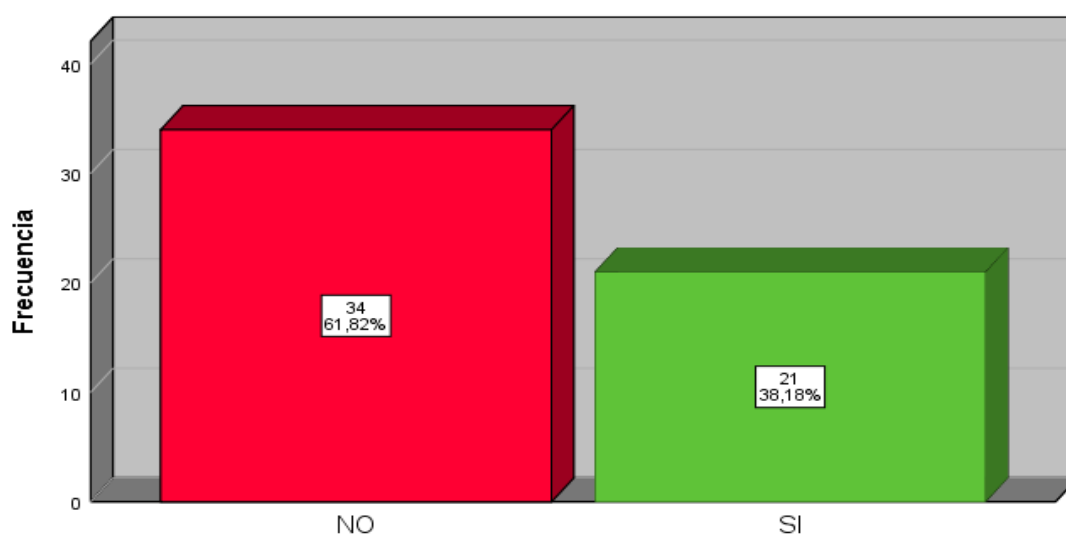
**Tabla 7**

*¿La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	34	47,9	61,8	61,8
	SI	21	29,6	38,2	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 2**

*¿La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial?*



**Análisis:** los resultados presentados en gráfico 2 se observa que el 61,82%, de los trabajadores encuestados nos indican que la morosidad tributaria “**NO**” incide en la recaudación del impuesto predial, mientras que el 38,18% manifiestan que “**SI**”.

**Interpretación:** La mayoría de los trabajadores encuestados manifestaron que la morosidad tributaria no incide en la recaudación del impuesto predial.

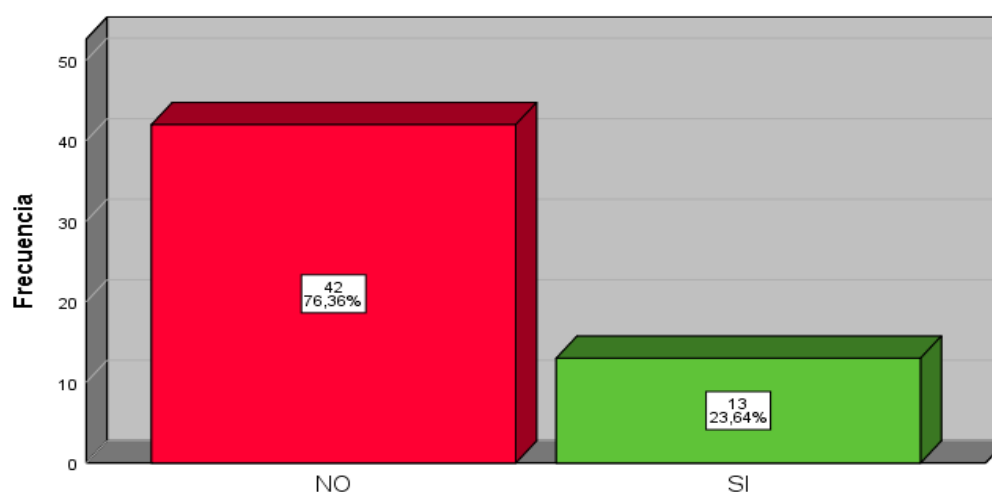
**Tabla 8**

*¿El contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	42	59,2	76,4	76,4
	SI	13	18,3	23,6	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 3**

*¿El contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial?*



**Análisis:** los resultados presentados en la figura 3 se observa que el 76,36%, de los trabajadores encuestados nos indican que el contribuyente “NO” conoce sus deudas tributarias, mientras que el 23,64% manifestó que “SI”.

**Interpretación:** De todos los contribuyentes encuestados la gran mayoría no conoce sus deudas tributarias del impuesto predial.

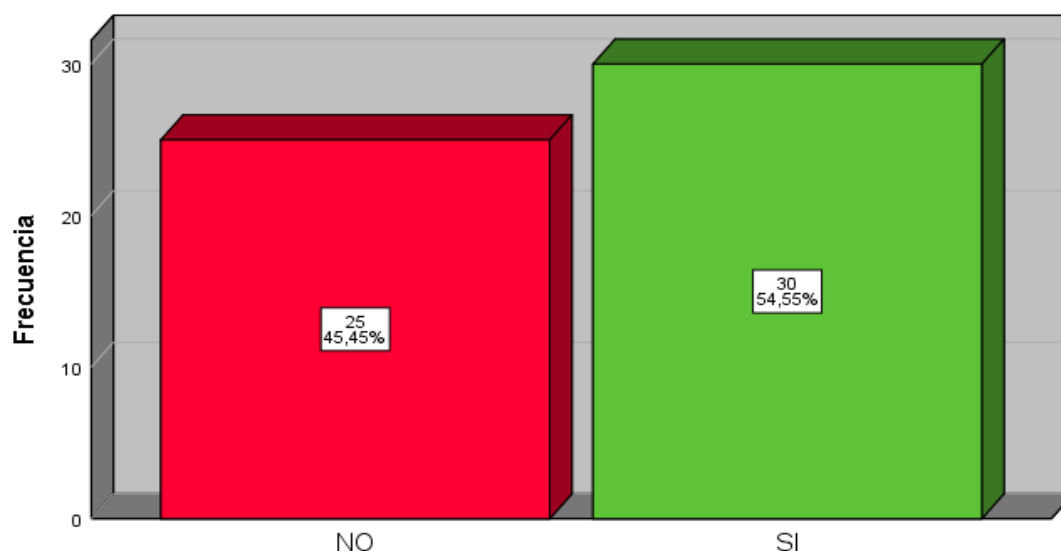
**Tabla 9**

*¿Usted cree, que se debe aplicar interés a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	25	35,2	45,5	45,5
	SI	30	42,3	54,5	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 4**

*¿Usted cree, que se debe aplicar interés a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización?*



**Análisis:** Los resultados presentados en la figura 4 se observa que el 45,45%, de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021 indican que “**NO**” se debe aplicar intereses a los contribuyentes morosos de acuerdo con el tipo de urbanización, mientras que el 54,55% manifestó que “**si**”.

**Interpretación:** De todos los trabajadores encuestados de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, la gran mayoría cree que se debe aplicar intereses a los contribuyentes morosos de acuerdo con el tipo de urbanización.



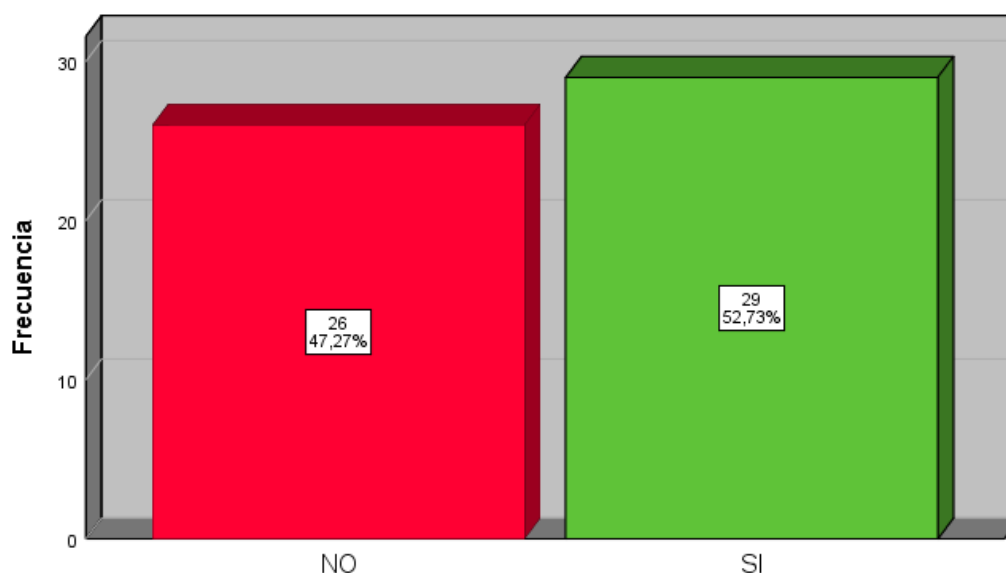
**Tabla 10**

*¿Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	26	36,6	47,3	47,3
	SI	29	40,8	52,7	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 5**

*¿Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos?*



**Análisis:** Los resultados presentados en la figura 5 se observa que el 47,27%, de los trabajadores encuestados de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, indican que los contribuyentes intencionales “**NO**” llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos, mientras que el 52,73% manifestó que “**SI**”.

**Interpretación:** Esto significa que la gran mayoría de contribuyentes llegan a pagar a tiempo sus predios urbanos y rústicos en el Distrito de Castillo Grande en el año 2021.

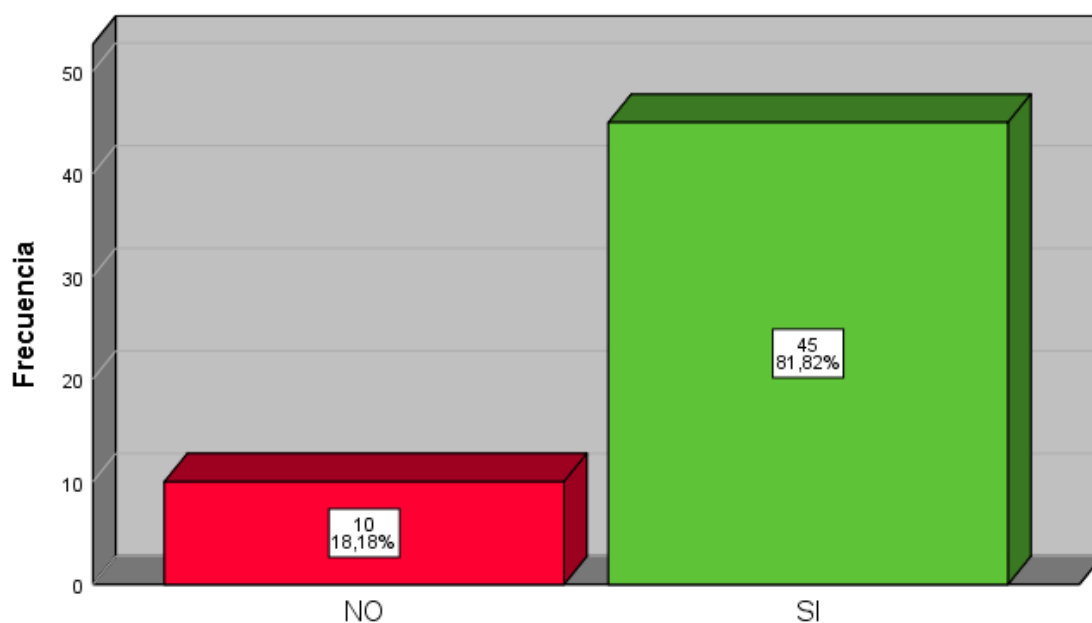
**Tabla 11**

*¿Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	10	14,1	18,2	18,2
	SI	45	63,4	81,8	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 6**

*¿Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos?*



**Análisis:** Los resultados presentados en la figura 6 se observa que el 18,18%, de los trabajadores encuestados, indican que los contribuyentes circunstanciales “**NO**” suelen ser constantes en sus pagos de predios urbanos y rústicos, mientras que el 81,82% manifestó que “**SI**”.

**Interpretación:** Esto significa que la gran mayoría de contribuyentes circunstanciales del Distrito de Castillo Grande en el año 2021 son constantes en sus pagos de predios urbanos y rústicos.

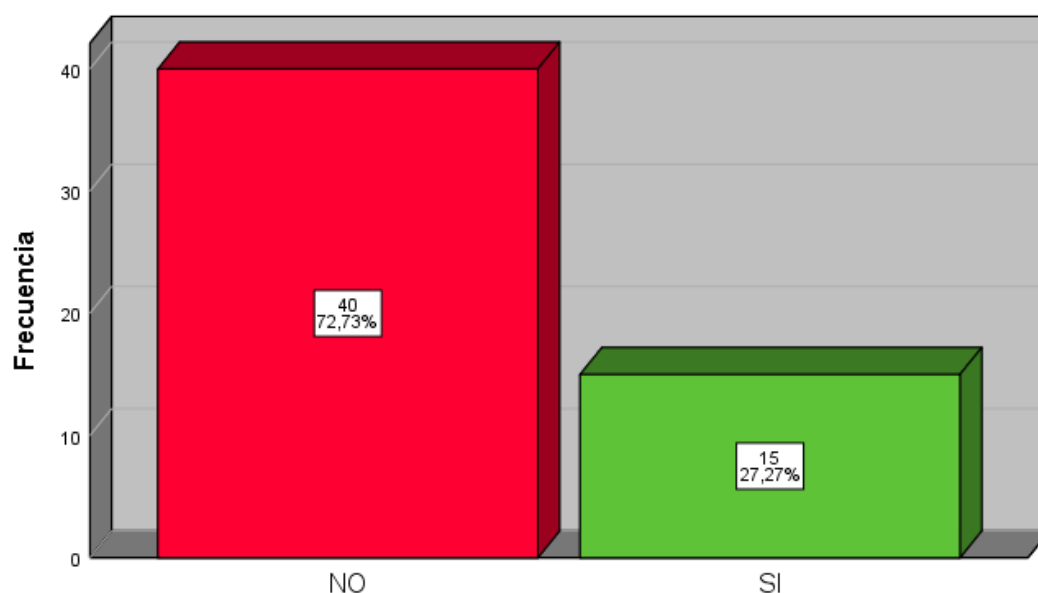
**Tabla 12**

*¿Usted cree que el impuesto predial urbano mejora la economía municipal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	40	56,3	72,7	72,7
	SI	15	21,1	27,3	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 7**

*¿Usted cree que el impuesto predial urbano mejora la economía municipal?*



**Análisis:** De los resultados presentados en la figura 7 se observa que el 72,73%, de los trabajadores encuestados de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021, nos indican que “**NO**” creen que el impuesto predial urbano mejora la economía municipal, mientras que el 27,27% manifestó que “**SI**”.

**Interpretación:** De todos los trabajadores encuestados la mayoría no creen que el impuesto predial urbano mejora la economía municipal.

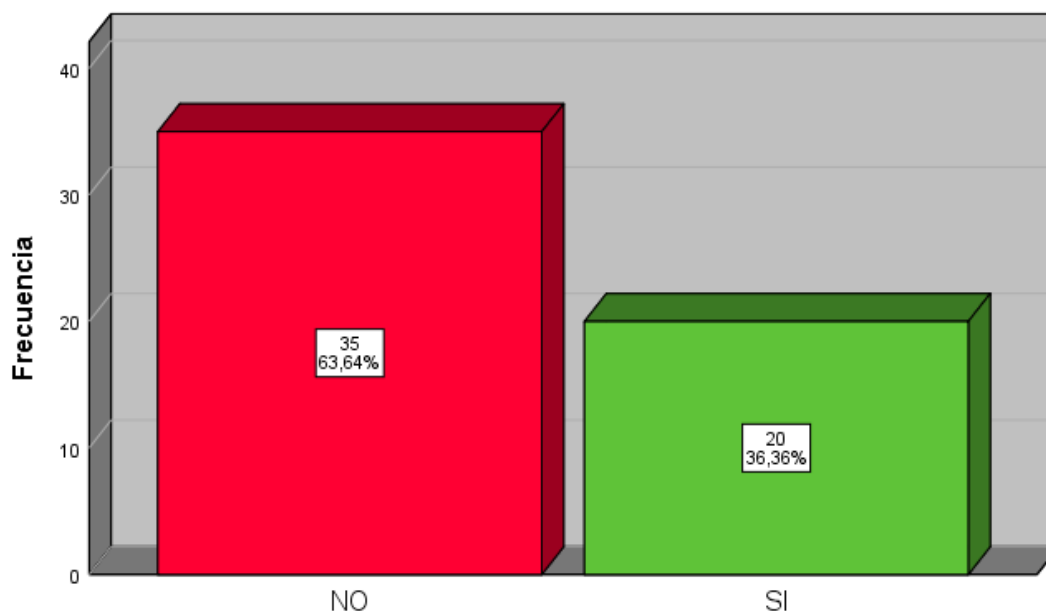
**Tabla 13**

*¿Usted sabe si existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	35	49,3	63,6	63,6
	SI	20	28,2	36,4	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 8**

*¿Usted sabe si existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción?*



**Análisis:** De los resultados presentados en la figura 8 se observa que el 63,64%, de los trabajadores encuestados de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021, nos indican que “**NO**” saben si existe un registro actualizado sobre los predios urbanos y rústicos de su jurisdicción, mientras que el 36,36% manifestó que “**SI**” sabe.

**Interpretación:** De todos los trabajadores encuestados la mayoría no sabe si existe un registro actualizado sobre los predios urbanos y rústicos de su jurisdicción.

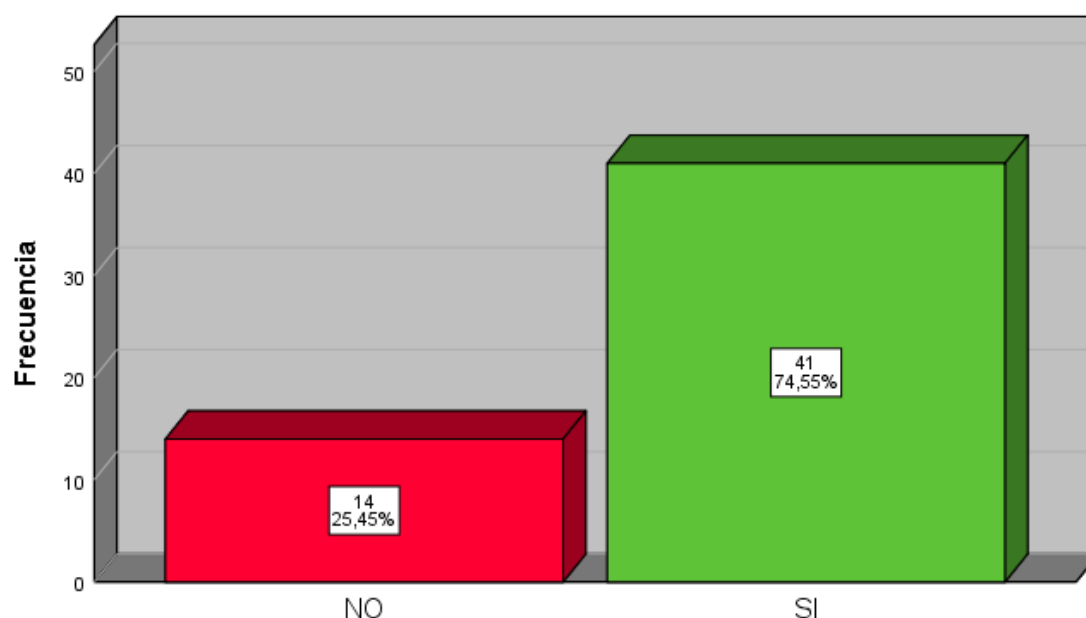
**Tabla 14**

*¿Usted cumple con el plan estratégico tributario sobre el impuesto predial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	14	19,7	25,5	25,5
	SI	41	57,7	74,5	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 9**

*¿Usted cumple con el plan estratégico tributario sobre el impuesto predial?*



**Análisis:** De los resultados presentados en la figura 9 se observa que el 25,45%, de los trabajadores encuestados de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021, indican que “**NO**” cumplen con plan estratégico tributario sobre el impuesto predial, mientras que el 74,55% manifestó que “**SI**” cumplen.

**Interpretación:** De todos los contribuyentes encuestados la mayoría “**SI**” cumple con plan estratégico tributario sobre el impuesto predial.

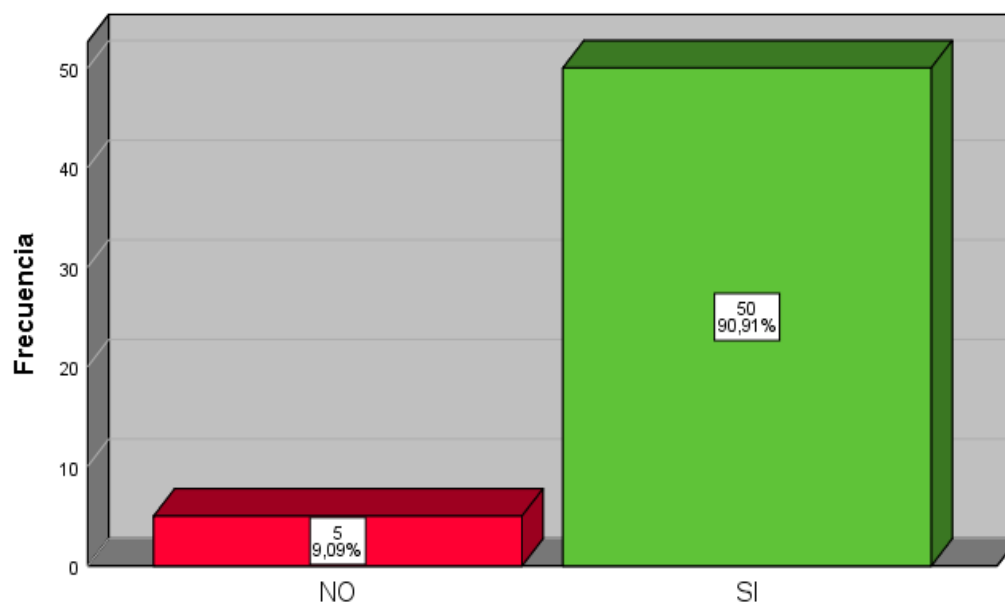
**Tabla 15**

*¿Considera usted, que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	5	7,0	9,1	9,1
	SI	50	70,4	90,9	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 10**

*¿Considera usted, que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal?*



**Análisis:** De los resultados presentados en la figura 10 se observa que el 9,09%, de los trabajadores encuestados de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021, indican que la estrategia de fiscalización “**NO**” incide en la mejora de la recaudación municipal, mientras que el 90,91% manifestó que “**SI** incide.

**Interpretación:** De todos los trabajadores encuestados la gran mayoría indican que la estrategia de fiscalización si incide en la mejora de la recaudación municipal.

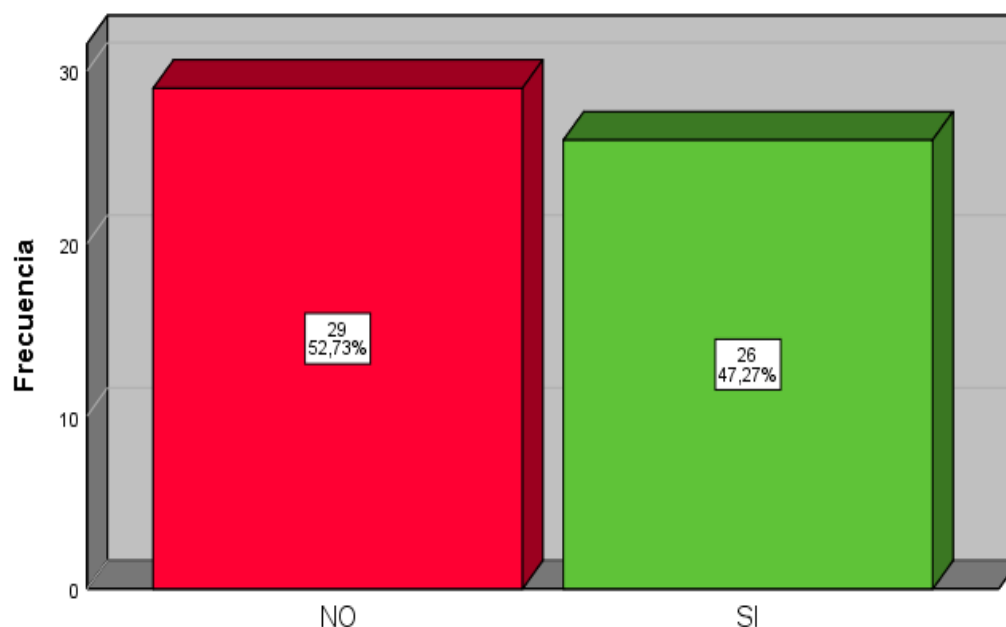
**Tabla 16**

*¿Usted sabe si el contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	29	40,8	52,7	52,7
	SI	26	36,6	47,3	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 11**

*¿Usted sabe si el contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial?*



**Análisis:** De los resultados presentados en la figura 11 se puede observar que el 52,73%, de los trabajadores encuestados de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021 indican que “**NO**” cumple de manera voluntaria con su obligación de pago sobre su impuesto predial, mientras que el 47,27% manifestó que “**SI**”.

**Interpretación:** La mayoría de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021 no cumple de manera voluntaria con su obligación de pago sobre su impuesto predial.

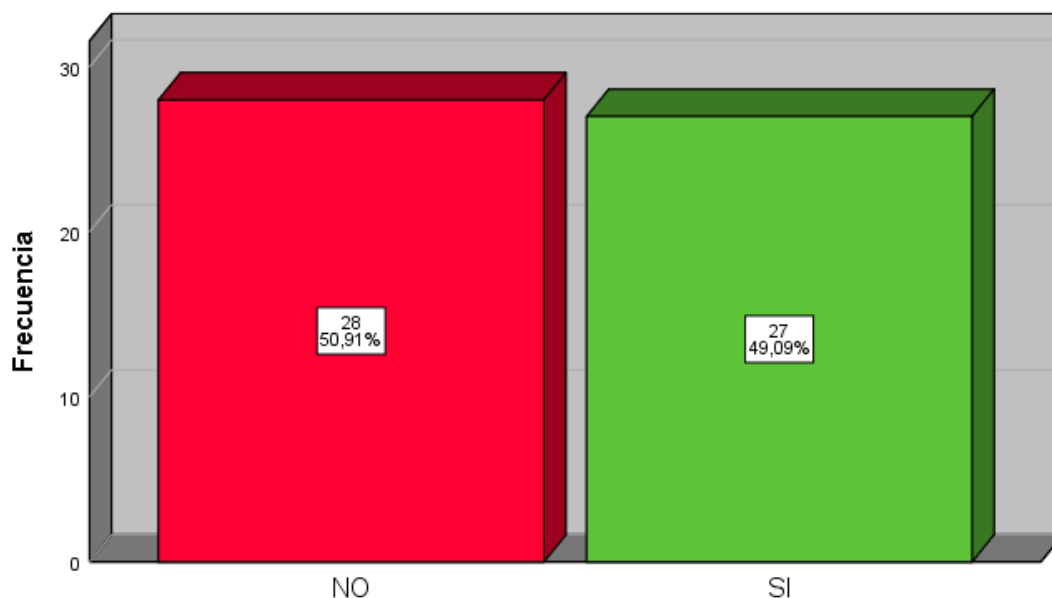
**Tabla 17**

*¿Usted sabe si se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	28	39,4	50,9	50,9
	SI	27	38,0	49,1	100,0
	Total	55	77,5	100,0	
Perdidos	Sistema	16	22,5		
Total		71	100,0		

**Figura 12**

*¿Usted sabe si se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial?*



**Análisis:** De los resultados presentados en la figura 12 se puede observar que el 50,91%, de los trabajadores encuestados indican que “**NO**” se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial, mientras que el 49,09% manifestó que “**SI**” se realiza seguimiento.

**Interpretación:** La mayoría de los trabajadores encuestados de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021 indican que no se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial.



### 4.3. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Basado en la información que se obtuvo a través de la encuesta realizada para conocer de qué manera la morosidad se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021. para la prueba de hipótesis de la investigación tanto para la general y las específicas, se empleó el software SPSS (Versión 26) se determinó el coeficiente de correlación de Spearman, ingresando los datos de las variables de estudios; así como las dimensiones de ambas variables.

#### ➤ Prueba de normalidad

Para el análisis de la prueba de normalidad fue con el estadístico Kolmogorov-Smimov, ya que la muestra es mayor de 50. A continuación presentaremos las condiciones para determinar la distribución de normalidad:

- Si Sig. p-valor  $> 0.05$  aceptamos  $H_0$  (hipótesis nula), los datos se ajustan a una distribución normal.
- Si Sig. p-valor  $< 0.05$  aceptamos  $H_1$  (hipótesis alterna), los datos no se ajustan a una distribución normal.

**Tabla 18**

*Prueba de normalidad de datos mediante Kolmogorov-Smimov*

	Estadístico	gl	Sig.
Morosidad	,181	55	,000
Recaudación del Impuesto Predial	,268	55	,000

*Nota: Encuesta 2021, n = 55.*

El valor de significancia en ambas variables es  $0.00 < 0.05$ , significa que los datos no son normales, entonces rechazamos la  $H_0$  y utilizaremos la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

➤ **Hipótesis General**

**H<sub>0</sub>:** La morosidad se no se relaciona positivamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021

**H<sub>1</sub>:** La morosidad se relaciona positivamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021

**Tabla 19**

*Correlaciones de la hipótesis general*

Correlaciones				
			Morosidad	Recaudación del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Morosidad	Coeficiente de correlación	1.000	0.093
		Sig. (bilateral)		0.498
		N	55	55
	Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	0.093	1.000
		Sig. (bilateral)	0.498	
		N	55	55

Como el coeficiente de correlación es 0,093 y de acuerdo con el baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva baja. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05 esto indica que, si existe relación entre las variables, luego podemos concluir que La Morosidad incide significativamente en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021.

➤ **Hipótesis Específicas**

**Prueba de normalidad de la hipótesis específica 1**

**Tabla 20**

*Prueba de normalidad de datos mediante Kolmogorov-Smirnov*

	Estadístico	gl	Sig.
Morosidad del contribuyente	,294	55	,000
Recaudación del Impuesto Predial	,268	55	,000

*Nota: Encuesta 2021, n = 55.*

El valor de significancia de la variable y la dimensión 1 es  $0.00 < 0.05$ , significa que los datos no son normales, entonces rechazamos la  $H_0$  y utilizaremos la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

**$H_0$ :** La morosidad del contribuyente no incide significativamente en la Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Castillo Grande en el año 2021.

**$H_1$ :** La morosidad del contribuyente incide significativamente en la Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Castillo Grande en el año 2021.

**Tabla 21**

*Correlaciones de la hipótesis específica 1*

Correlaciones				
			Morosidad del contribuyente	Recaudación del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Morosidad del contribuyente	Coefficiente de correlación	1.000	0.089
		Sig. (bilateral)		0.518
		N	55	55
	recaudación del Impuesto Predial	Coefficiente de correlación	0.089	1.000
		Sig. (bilateral)	0.518	
		N	55	55

Como el coeficiente de correlación es 0,089 y de acuerdo con el baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva baja. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05 esto indica que, existe relación significativa entre la variable Recaudación del Impuesto Predial y la dimensión morosidad del contribuyente, luego podemos concluir que La morosidad del contribuyente incide significativamente en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021.

## Prueba de normalidad de la hipótesis específica 2

**Tabla 22**

*Prueba de normalidad de datos mediante Kolmogorov-Smimov*

	Estadístico	gl	Sig.
Deuda tributaria	,333	55	,000
recaudación del Impuesto Predial	,268	55	,000

*Nota: Encuesta 2021, n = 55.*

El valor de significancia de la variable y la dimensión 2 es  $0.00 < 0.05$ , significa que los datos no son normales, entonces rechazamos la  $H_0$  y utilizaremos la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

**$H_0$ :** La deuda tributaria no influye significativamente en la Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Castillo Grande.

**$H_2$ :** La deuda tributaria influye significativamente en la Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Castillo Grande.

**Tabla 23**

*Correlaciones de la hipótesis específica 2*

Correlaciones				
			Deuda tributaria	recaudación del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Deuda tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	0.049
		Sig. (bilateral)		0.720
		N	55	55
	recaudación del Impuesto Predial	Coefficiente de correlación	0.049	1.000
		Sig. (bilateral)	0.720	
		N	55	55

Como el coeficiente de correlación es 0,049 y de acuerdo con el baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva baja. Además, el nivel de significancia es mayor que 0,05 esto indica que existe relación entre la variable Recaudación del Impuesto Predial y la

dimensión deuda tributaria, luego podemos concluir que la deuda tributaria influye significativamente en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021

### Prueba de normalidad de la hipótesis específica 3

**Tabla 24**

*Prueba de normalidad de datos mediante Kolmogorov-Smimov*

	Estadístico	gl	Sig.
Tipos de morosos	,295	55	,000
recaudación del Impuesto Predial	,268	55	,000

*Nota: Encuesta 2021, n = 55.*

El valor de significancia de la variable y la dimensión 3 es  $0.00 < 0.05$ , significa que los datos no son normales, entonces rechazamos la  $H_0$  y utilizaremos la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

**H<sub>0</sub>:** Los tipos de morosos no inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Castillo Grande en el año 2021.

**H<sub>3</sub>:** Los tipos de morosos inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Castillo Grande en el año 2021.

**Tabla 25**

*Correlaciones de la hipótesis específica 3*

Correlaciones				
			Tipos de morosos	recaudación del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Tipos de morosos	Coefficiente de correlación	1.000	0.007
		Sig. (bilateral)		0.957
		N	55	55
	recaudación del Impuesto Predial	Coefficiente de correlación	0.007	1.000
		Sig. (bilateral)	0.957	
		N	55	55

Como el coeficiente de correlación es 0,007 y de acuerdo con el baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva baja. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05 esto indica que, si existe relación entre la variable Recaudación del Impuesto Predial y la dimensión tipos de morosos, luego podemos concluir que los tipos de morosos inciden significativamente en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

1. Se confirmó la hipótesis general: la morosidad incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital Castillo Grande en el año 2021. Pues el índice de correlación demostró un resultado de 0.093 tal como se muestra en la **Tabla 19**, describiendo que hay una relación positiva débil entre las variables de estudio, morosidad y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021. La investigación nos permitió analizar que hay un nivel moderado de morosidad, debido a la poca información que reciben los contribuyentes, también se debe al poco interés y falta de compromisos que tiene los contribuyentes en pagar sus impuestos, para corroborar. Garcia (2015) afirma que el impuesto predial es uno de los impuestos de magnitud importancia para las autoridades locales que si tiene mayor o menores ingresos esto dependerían de las acciones y políticas que estos emprenden.
2. Respecto a la Hipótesis Especifica 1: La morosidad del contribuyente incide significativamente en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021, obteniéndose un coeficiente de correlación de 0.089 tal como se muestra en la **Tabla 21**, describiendo que hay una relación positiva muy débil con la morosidad del contribuyente y su incidencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Castillo Grande en el año 2021, para corroborar Amaguaya y Moreira (2016) afirman que los contribuyentes están teniendo un poco de conciencia tributaria, el 58% respondieron a la encuesta que sus impuestos están invertidos en obras para el bien de la sociedad.
3. Respecto a la Hipótesis Especifica 2: La deuda tributaria incide significativamente en la recaudación del impuesto de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.049, tal como se muestra en la **Tabla 23**, describiendo



que hay una relación positiva muy débil entre la deuda tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021, para corroborar. Esparza (2014) afirma que se concluye que el nivel de contribuyentes no cumplidores es casi en su totalidad contribuyentes con bajos niveles de ingreso económico y, redundando, que este hecho incrementa el incumplimiento al pago del impuesto predial los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Ayaviri.

4. Respecto a la Hipótesis Específica 3: El tipo de morosos incide significativamente en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021, se obtuvo un valor positivo muy débil de 0.007, tal como se muestra en la **Tabla 25**, descubriendo que si existe relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021. Para corroborar Solano (2018) afirma que por otra parte el autor manifiesta que los ciudadanos del Distrito de Amarilis consideran que no es justo la tasa que les cobran por impuesto predial a los contribuyentes, porque no ven obras donde se esté invirtiendo el dinero recaudado. El 54% de los interrogados consideran que no es justo la tasa por el cobro de los impuestos en la Municipalidad, entre ellos el impuesto predial.

## CONCLUSIONES

1. En la presente investigación se determinó que existe relación entre la morosidad con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital Castillo Grande en el año 2021, en la prueba de hipótesis, donde nos muestra un coeficiente de correlación Rho Spearman de ( $rs=0,093$ ), lo cual indica que si existe relación entre la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el año 2021.
2. La Morosidad del contribuyente y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital Castillo Grande en el año 2021, se ha determinado que si existe una correlación Rho Spearman directa con un grado de correlación calificado positiva bajo ( $rs=0,089$ ). El valor de la probabilidad indica que la correlación es moderada. La morosidad del contribuyente es mínima y de poco interés en la localidad del Distrito de Castillo Grande, a eso se suma que la municipalidad no promueve campañas de difusión sobre la importancia de pagar el impuesto predial. Es este el factor por la que existe morosidad en la recaudación del impuesto predial. Este resultado puede ser debido al contexto del COVID 19, ya que el contribuyente priorizaría satisfacer sus necesidades básicas ante otros compromisos económicos.
3. La deuda Tributaria y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital Castillo Grande en el año 2021, se ha determinado que existe una correlación Rho Spearman baja con un grado de correlación calificado positivo bajo ( $rs= 0,049$ ). Este resultado, relación baja puede ser debido al contexto del COVID 19, ya que el contribuyente por más informado que este priorizaría satisfacer sus necesidades básicas ante otros compromisos económicos.
4. El tipo de morosos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital Castillo Grande en el año 2021, se ha determinado que existe una correlación Rho Spearman directa con un grado de correlación calificado positivo bajo ( $rs= 0,007$ ). Existe tipos de morosos en los contribuyentes y

en su mayoría desconocen sus obligaciones tributarias, no reciben suficiente orientación y difusión en relación al impuesto predial y su aplicación; esto ocasiona que no realizan el pago de los mismos oportuna y voluntariamente; tampoco cuentan con personal especializado que realice visitas domiciliarias con el fin de comunicar y explicar directamente a los contribuyentes. Este resultado, moderado puede ser debido al contexto del COVID 19, ya que el contribuyente por más cultura tributaria que tenga priorizaría satisfacer sus necesidades básicas ante otros compromisos económicos.

5. También se llega a la conclusión que mientras no se tome en cuenta la gran importancia que es la implementación y difusión de la cultura tributaria, lamentablemente se seguirán obteniendo resultados de una deficiente recaudación del impuesto predial.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda desde un ámbito social que la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, a través de la Unidad de Rentas, tributación y fiscalización brinden un mejor servicio de atención, orientación e información hacia la población, así desempeñar una mejor labor dentro de la institución.
2. Se recomienda a la municipalidad del distrito de Castillo Grande realicen un adecuado proceso de fiscalización, dentro de ellos la verificación de predios para el levantamiento de datos e información sobre el predio de contribuyente ya sea urbano o rural en base a su autoevaluó que se obtiene aplicando los aranceles y precios unitarios de construcción que han sido a probados por el Ministerio de vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), así llevar un mejor proceso de fiscalización.
3. Se recomienda dar acceso a la información de los proyectos y beneficios que se llevan a cabo gracias al pago de los impuestos municipales, podría ser por medio escrito o visual, ya que de esta forma los contribuyentes puedan saber que utilidades trae el cumplimiento de sus pagos oportunos por impuestos municipales.
4. Para culminar, se recomienda a la municipalidad distrital de castillo grande crear estrategias para mejorar la recaudación de impuesto predial, por cual se sugiere brindar facilidades de pago, incentivos a los buenos contribuyentes, a fin de que se logré la cancelación de las deudas por parte de los contribuyentes y llegar a cumplir con las metas propuestas por la institución en bienestar de la población.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Agudo, A. y Estrada, M. (2014). Formas reales de la dominación del estado: perspectivas interdisciplinarias del poder y la política” (1° ed.) México: El Colegio de México AC.
- Buendía, A. (2013). Evaluación de la morosidad tributaria y su implicancia en la recaudación fiscal de la municipalidad provincial de Huancavelica -año 2010 (tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica). Repositorio  
<https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/301/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bembibre, C. (2011). Definición ABC. Recuperado de:  
<http://www.definiciónabc.com>
- Campos C. (2019) la tesis “La Administración Tributaria Municipal y su relación con la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Tocache, Periodo: 2016 – 2017”. Universidad Nacional Agraria de la Selva. Tingo María Huánuco.
- Chigne Arriola, P. J., & Cruz García, E. E. (2014). Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque periodo 2010–2012. (Tesis de grado Contador Público), Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo.
- Córdova, J. & Zavaleta, M. (2018). Factores de la morosidad que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Rioja, periodo 2015. (Tesis de grado). Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, Tarapoto, Perú.
- De Los Santos Ochavano, I. (2021) La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Tocache, periodo 2019. Tesis de grado Universidad de Huanuco.

- Duran, A., & Parra, W. (2018). La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016- 2017 (tesis de grado). Universidad Libre de Colombia, Colombia.
- Escobar, E. (2018). Morosidad y su incidencia en la recaudación de la administración tributaria de La Paz [tesis de posgrado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/19495>
- Espinoza y Oré (2017), "Principales factores socio - económicos que influyen en la calidad de vida de los jóvenes venezolanos inmigrantes de 18 - 25 años de la organización No Gubernamental Unión Venezolana en la Ciudad de Lima – Perú, 2017" <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5084>
- Flores, F. (2018). Factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Centro Poblado de San Antonio – Moquegua, 2017 (tesis de grado). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.
- Farroñán Sánchez, F (2017) " valoración económica de escasas áreas verdes urbanas en el distrito de la victoria-chiclayo, tesis para optar el título de: economista
- García de la Mora, L., y Martínez M. (1999). *Derecho Financiero y Tributario*. Madrid:Bosh.
- Giraldo Jiménez, P., & Fino Serrano, G. (2010). Reforma tributaria municipal, crecimiento con equidad. (Tesis de grado Maestría en Derecho Administrativo), Universidad Libre de Colombia, Bogotá D.C.
- Guerrero Díaz, R., & Noriega H. (2015). Impuesto Predial: Factores que Afectan su Recaudo. Colombia.
- Gutiérrez y Quispe (2019) "Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018" Universidad Peruana Unión en Juliaca.

- Hernández, S. (2013). Poblacion y Muestra. Obtenido de [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Lectura/maestria/documentos/LECT86.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT86.pdf)
- Hernandez, R., Fernandez, C., y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. (5ta ed.). (M. G. Hill., Ed.) México.
- Hummel, J., Lurita, C. y Reynoso, M. (2016). "La morosidad y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de san miguel periodo 2011 - 2015 (tesis de pregrado, Universidad Nacional del Callao). Repositorio  
file:///C:/Users/HP/Downloads/Hummel,%20Lurita%20y%20Reynoso\_TESIS\_2016.pdf
- Jimenez, D. (2017). ). *“La cultura tributaria y su efecto en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chocope año 2016. Tesis en Contador Público. Trujillo. . Peru.*
- Laban, R. (2018). Evaluación de la morosidad en los tributos municipales, municipalidad provincial de lambayeque. propuesta de mejora en la recaudación tributaria períodos 2016-2017 (tesis de pregrado, Uniersidad Catolica Santo Toribio de Mogrovejo). Repositorio [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1422/1/TL\\_LabanAmasifuenRosa.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1422/1/TL_LabanAmasifuenRosa.pdf)
- Martínez y Palacios (2020) “Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes en la municipalidad provincial de Daniel Alcides Carrión Yanahuanca periodo 2018”. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Cerro de Pasco <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1909>
- Maza, K. (28 de Setiembre de 2019). Elcomercio. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/personal/que-es-el-impuesto-predial-y-como-se-paga-noticia/?ref=ecr>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2011). Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades. Lima, Perú.

Recuperado de:  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/3BB2BE2F7A CB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7A CB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)

Morales, A. (2009). Los Impuestos Locales en el Perú: Aspectos Institucionales y Desempeño del Impuesto Predial. Arequipa: CIES-Universidad Nacional San Agustín.

Morales, M. y Vargas, N. (2017). Identificar los factores externos y su influencia en los índices de morosidad en una empresa comercializadora de productos de electricidad: Estudio de Caso, 2016. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú

Ponce Sare, L. (2017) "Factores de morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, Departamento de Cajamarca Año 2017"  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/26832>

Quispe, A. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del Asentamiento Humano 7 de Octubre de la Municipalidad del distrito de El Agustino 2017. Lima, Perú. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12924/Quispe\\_AVF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12924/Quispe_AVF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

*Ricaldi Barreto R(2019). la cultura tributaria y su incidencia en lamorosidad del impuesto predial en la municipalidad distrital de castillo grande, 2018. Tesis para optar el grado de contador público Universidad Católica Los Ángeles Chimbote*

Rodriguez, R. ; Tamez, X. y Pérez, F. (2017). Las principales causas de la baja recaudación del impuesto predial en el municipio de ciudad de Valle SLP. Ciudad Valles, México: Observatorio de la economía latinoamericana. Obtenido de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2017/predial.html>



Salazar, 2014 "Estrategias tributarias para la optimización de la recaudación del impuesto inmobiliario. Caso de estudio Alcaldía del Municipio Los Guayos. Edo. carabobo"

<http://hdl.handle.net/123456789/490>

Taquire, P. (2017). Cultura tributaria y recaudación municipal en la asociación de comerciantes 18 de setiembre,. Lima, Perú. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17130/Taquire\\_OPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17130/Taquire_OPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### **COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Yovera Espinoza, R. (2023). *La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande periodo 2021* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

# **ANEXOS**

# ANEXO 1

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
http://www.udh.edu.pe

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

### RESOLUCIÓN N° 636-2023-D-FCEMP-PACF-UDH

Huánuco, 09 de mayo de 2023

Visto, el expediente N° 995-2023-FCEMP, del 09 de mayo del año 2023, correspondiente al Bachiller en **Contabilidad y Finanzas, YOVERA ESPINOZA, Roger Luis**, de la Facultad de Ciencias Empresariales, en el que solicita: **Revisión y Aprobación del Trabajo de Investigación (Tesis)**.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 19 de septiembre del año 2022, se emite la **RESOLUCIÓN N° 1539-2022-D-FCEMP-PACFUDH**, designando al **Mtro. Eberd Juan Rodríguez Minaya**, como **Asesor de Tesis** del Bachiller en **Contabilidad y Finanzas, YOVERA ESPINOZA, Roger Luis**, de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Que, con fecha 20 de abril del año 2023, se emite la **RESOLUCIÓN N° 516-2023-D-FCEMP-PACF-UDH**, donde se **APRUEBA** el Proyecto de Investigación intitolado "**LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PERIODO 2021**" presentado por el Bachiller en **Contabilidad y Finanzas, YOVERA ESPINOZA, Roger Luis**, de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Que, con expediente N° 994-2023-FCEMP, del 09 de mayo del año 2023, el Docente Asesor, **Mtro. Eberd Juan Rodríguez Minaya**, presenta un informe de la labor de orientación y dando conformidad al trabajo de investigación desarrollado;

Que, de acuerdo a los artículos 39 y 40 del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se debe designar a tres docentes como dictaminadores y miembros del Jurado de Tesis, los cuales son elegidos por sorteo.

Estando a las atribuciones inherentes del cargo de Decano y a lo normado en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo primero.** - **DESIGNAR** a los miembros del **JURADO** de la tesis intitolada "**LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PERIODO 2021**" presentado por el Bachiller en **Contabilidad y Finanzas, YOVERA ESPINOZA, Roger Luis**, de la Facultad de Ciencias Empresariales, integrado por los siguientes docentes:

Presidente : Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez  
Secretario : Mtro. Ferdinan Nuñez Furó  
Vocal : Mtra. María Hortensia Viena Pezo

**Artículo segundo.** - **FIJAR** el plazo máximo de siete días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente, para que el Jurado presente el informe de aprobación, observación o desaprobación, según sea el caso.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Mtra. Diana Huerto Orizano  
SECRETARIA DOCENTE



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Dr. Jorge Luis López Sánchez  
DECANO

Distribución: – FCEMP – CGT - File Personal-Interesado – Archivo  
JLLS/nnc



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
http://www.udh.edu.pe

## UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

### RESOLUCIÓN N° 1539-2022-D-FCEMP-PACF-UDH

Huánuco, 19 de septiembre del 2022

Visto el Expediente N° 037-2022-PACF, del 16 de septiembre del año 2022, presentado por el Bachiller en **Contabilidad y Finanzas, YOVERA ESPINOZA, Roger Luis**, de la Facultad de Ciencias Empresariales, donde solicita: **Designación de Docente Asesor de Tesis**.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el Artículo 45, ítem 45.2 menciona que para la obtención del Título Profesional se requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, en el Artículo 118 del Estatuto de la Universidad de Huánuco, se establece que el Título Profesional o Licenciatura se obtiene por las modalidades que establece la Ley, después de la obtención del Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo profesional;

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, en el TÍTULO V, CAPÍTULO II, Artículos del 27 al 32, detalla el procedimiento de designación del Asesor, sus funciones y responsabilidades; y

Estando a las atribuciones inherentes del cargo de Decano y a lo normado en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo único.** - **DESIGNAR**, al **Mtro. Eberd Juan Rodríguez Minaya**, como **Asesor de Tesis** del Bachiller en **Contabilidad y Finanzas, YOVERA ESPINOZA, Roger Luis**, de la Facultad de Ciencias Empresariales.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

 UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
SECRETARIO  
DOCENTE  
  
Mtro. Siméon Soto Espejo  
SECRETARIO DOCENTE

 UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
DECANO  
  
Dr. Jorge Luis López Sánchez  
DECANO

Distribución: – FCEMP – CGT – ASESOR-File Personal-Interesado – Archivo  
JLLS/nnc

## ANEXO 2

# DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO AL GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE  
Av. Iquitos N° 1374

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Víctor Raúl Ramírez Rosales, reconozco haber sido informado sobre los beneficios, riesgos y molestias, así como también mis derechos y responsabilidades, también reconozco no haber sido persuadido o manipulado, por lo tanto, acepto participar voluntariamente de la presente investigación que tiene como título:

#### **"LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PERÍODO 2021"**

Desarrollado por YOVERA ESPINOZA, ROGER LUIS Bachiller en contabilidad y finanzas de la Universidad de Huánuco y admito haber sido informado que el objetivo de la investigación es:

#### **Determinar la morosidad que se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021.**

Me han indicado también que los funcionarios de la Municipalidad Distrital De Castillo Grande serán encuestados y tendrán que responder las preguntas según cuestionario elaborado relacionadas a las variables de la investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento.

De tener alguna pregunta sobre el trabajo de investigación puedo contactar a ROGER LUIS al teléfono N° 931 983 205.

Podre pedir información sobre los resultados de la investigación cuando esté concluido a la investigadora.

Castillo Grande 01 de octubre de 2022

**Víctor Raúl Ramírez Rosales**  
ABOGADO  
Reg. 366 - CAU

## ANEXO 3

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título: “LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PERIODO 2021.”**

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>GENERAL</b></p> <p>¿Qué relación existe entre la morosidad y la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad al de Castillo Grande, 2021?</p> <p><b>ESPECIFICOS:</b></p> <p>¿De qué manera la Morosidad del contribuyente se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021?</p> <p>¿En qué medida la Deuda</p>	<p><b>GENERAL:</b></p> <p>Describir de qué manera la morosidad se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021</p> <p><b>ESPECIFICOS:</b></p> <p>Analizar de qué manera la Morosidad del contribuyente se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021.</p> <p>Describir en qué medida la Deuda</p>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>La morosidad se relaciona positivamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021.</p> <p><b>ESPECIFICAS</b></p> <p>a. La Morosidad del contribuyente se relacionan positivamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021.</p> <p>b. La Deuda tributaria, se relaciona</p>	<p><b>X = VARIABLE INDEPENDIENTE</b></p> <p><b>Morosidad</b></p> <p><b>DIMENSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Morosidad del contribuyente</li> <li>- Deuda tributaria</li> <li>- Tipos de morosos</li> </ul> <p><b>Y = VARIABLE DEPENDIENTE</b></p> <p><b>Recaudación del impuesto predial</b></p>	<p><b>Enfoque de la Investigación</b> El enfoque de la investigación es Cuantitativo</p> <p><b>Alcance o nivel:</b> El presente trabajo de investigación será del tipo descriptivo, y correlacional.</p> <p><b>Diseño:</b> diseño de investigación es no experimental, no se usa trabajo de campo.</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD     M --&gt; X1     M --&gt; X2     R --&gt; M     R --&gt; X2             </pre> </div> <p><b>Población</b> La población por estudiar son los 127 servidores públicos nombrados y contratados en la municipalidad distrital de Castillo Grande.</p>

<p>tributaria, se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021?</p>	<p>tributaria, se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021.</p>	<p>positivamente con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021.</p>	<p><b>DIMENSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Predios</li> <li>- Estrategias Tributarias</li> <li>- Impuesto predial</li> </ul>	<p><b>Muestra:</b> Para determinar la muestra se ha estimado conveniente en establecer 55 servidores públicos de la unidad de rentas.</p> <p><b><u>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</u></b></p> <p>Sistematización Bibliográfica      Encuestas</p> <p>Entrevistas</p> <p><b><u>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información</u></b></p> <p>Nos apoyaremos con el uso del software de análisis Estadístico y Excel para elaborar tablas y gráficos de los Trabajos de campo obtenidos.</p>
<p>¿De qué manera los Tipos de morosos se relacionan con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021?</p>	<p>Identificar de qué manera los Tipos de morosos se relacionan con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en el periodo 2021.</p>	<p>c. Los Tipos de morosos se relaciona positivamente con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021.</p>		





## ANEXO 4 CUESTIONARIO

### CUESTIONARIO PARA CONOCER LA RELACION DE LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE 2021.

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Huánuco	<b>EDAD:</b>		<b>CUESTIONARIO Nº</b>
<b>PROVINCIA:</b>	Leoncio Prado	<b>SEXO:</b>	F ( ) M ( )	<b>FECHA:</b> /    /
<b>DISTRITO:</b>	Castillo Grande	<b>GRADO DE INSTRUCCIÓN:</b>	Sup. ( ) Sec. ( ) P ( )	

Buenos días/ tardes, mi nombre es Roger, estoy realizando entrevistas a los servidores públicos de la municipalidad distrital de Castillo Grande.

El presente documento es anónimo y su aplicación será de utilidad para la investigación, por ello pido su colaboración: Marque con un aspa "X" la respuesta que considere acertada con su punto de vista, según las siguientes alternativas.

**0= NO                      1= SI**

<b>V1 = Variable Independiente: Morosidad</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>
<b>1.1 Morosidad del contribuyente</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
1. ¿Usted sabe si existe un alto índice de morosidad en el pago del impuesto predial por parte del contribuyente?		
2. ¿La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial?		
<b>1.2 Deuda tributaria</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
3. ¿El contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial?		
4. ¿Usted cree, que se debe aplicar interés a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización?		
<b>1.3 Tipos de morosos</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
5. ¿Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos?		
6. ¿Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos?		
<b>V2 = Variable dependiente: Recaudación del impuesto predial</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>
<b>2.1 Predios</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
7. ¿Usted cree que el impuesto predial urbano mejora la economía municipal?		
8. ¿Usted sabe si existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción?		
<b>2.2 Estrategias tributarias</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
9. ¿Usted cumple con el plan estratégico tributario sobre el impuesto predial?		
10. ¿Considera usted, que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal?		
<b>2.3. Impuesto Predial</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
11. ¿Usted sabe si el contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial?		
12. ¿Usted sabe si se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial?		

***“Agradecemos sinceramente su esfuerzo***





**I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**

"LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PERIODO 2021"

**II. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO VALIDADOR**

Apellidos y Nombres : Guardia Salas **Suyil**

Cargo, Institución donde labora : Docente de la UDH

Nombre del instrumento : Validación de experto

Teléfono : 982991071

**III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

INDICADORES	CRITERIOS	VALORACIÓN	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	Si	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	Si	
Contextualización	El problema que se está investigando está adecuado al avance de la ciencia y tecnología.	Si	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	Si	
Cobertura	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.	Si	
Intencionalidad	Sus instrumentos son adecuados para valorar aspectos de las estrategias.	Si	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico-científicos.	Si	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable.	Si	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación.	Si	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.	Si	

**IV. OPINIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO**

**V. RECOMENDACIONES**

Se debe de establecer el criterio de relación entre las variables

Tingo María, ...06. de octubre de 2022

FIRMA DEL EXPERTO  
DNI: 23013618



**I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**

"LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PERIODO 2021 "

**II. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO VALIDADOR**

Apellidos y Nombres : Arana Cárdenas, Sergio Martin

Cargo, Institución donde labora : Docente de la UDH

Nombre del instrumento : Validación de Instrumento

Teléfono : 952251919

**III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

INDICADORES	CRITERIOS	VALORACIÓN	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	Si	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	Si	
Contextualización	El problema que se está investigando está adecuado al avance de la ciencia y tecnología.	Si	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	Si	
Cobertura	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.	Si	
Intencionalidad	Sus instrumentos son adecuados para valorar aspectos de las estrategias.	Si	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico-científicos.	Si	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable.	Si	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación.	Si	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.	Si	

**IV. OPINIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO**

.....

**V. RECOMENDACIONES**

Aplicar prueba piloto para su mejora.....

Tingo María, 11. de octubre de 2022

  
 Mag. Econ. Sergio Martin Arana Cardenas  
 REG. C.E.H. N° 0528

FIRMA DEL EXPERTO  
 DNI: 45946938



I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

"LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PERIODO 2021"

II. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO VALIDADOR

Apellidos y Nombres : Pérez Sánchez, Vilma

Cargo, Institución donde labora : Docente de la UDH

Nombre del instrumento : Validación de experto

Teléfono : 982917755

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

INDICADORES	CRITERIOS	VALORACIÓN	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	Si	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	Si	
Contextualización	El problema que se está investigando está adecuado al avance de la ciencia y tecnología.	Si	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	Si	
Cobertura	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.	Si	
Intencionalidad	Sus instrumentos son adecuados para valorar aspectos de las estrategias.	Si	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico-científicos.	Si	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable.	Si	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación.	Si	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.	Si	

IV. OPINIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

.....

V. RECOMENDACIONES

Aplicar prueba piloto.....

Tingo María, 15 de octubre de 2022

FIRMA DEL EXPERTO  
DNI: 22966593

## ANEXO 5

### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













